

CENSO NACIONAL AGROPECUARIO

Séptima entrega de resultados 2014



- UPA donde las mujeres toman decisiones de producción
- Mujeres productoras residentes: Factores y sustentabilidad
- Mano de obra permanente: perteneciente y no perteneciente al hogar
- Mujeres residentes
- Mujeres en el área censada de territorios de grupos étnicos
- Mujeres residentes en el área rural dispersa censada que se auto-



GP 011-1



SC 1081-1



CO-SC 1081-1

Director

Mauricio Perfetti del Corral

Subdirector

Carlos Felipe Prada Lombo

INTRODUCCIÓN

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) presenta la quinta entrega de resultados del Tercer Censo Nacional Agropecuario.

El Tercer Censo Nacional Agropecuario constituye la fuente de información estadística más importante para el campo Colombiano en los últimos 55 años, dado que proporciona datos actualizados para el mejor conocimiento de la base productiva agropecuaria y de la zona rural dispersa del país.

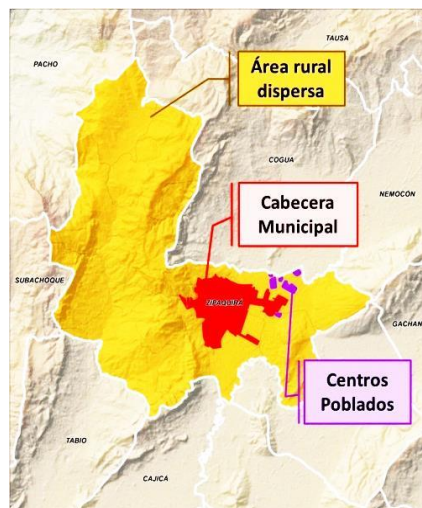
Esta investigación estadística se aplicó desde noviembre del año 2013 hasta noviembre del año 2014, recopilando información de todas las Unidades Productoras Agropecuarias - UPA- existentes en la zona rural dispersa del territorio nacional, a fin de determinar su ubicación y características, así como las características sociodemográficas de las personas residentes en las Unidades Productivas UP.

Las cifras presentadas a continuación corresponden a la actividad agropecuaria desarrollada por mujeres productoras en el área rural dispersa, tamaño de las UPA, existencia de infraestructura, asistencia técnica, financiamiento y condición de tenencia declarada por las mujeres que toman decisiones de producción, entre otras las características.

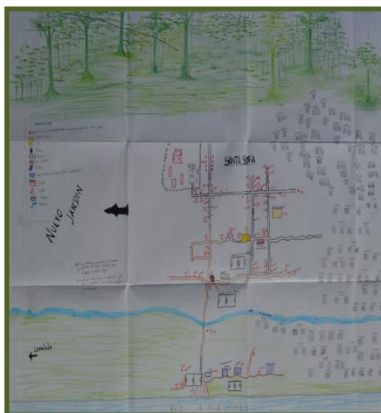
DEFINICIONES Y UNIVERSO DE ESTUDIO

CUATRO CONCEPTOS BÁSICOS DEL CENSO AGROPECUARIO

1. Área Rural Dispersa



2. Unidad de Cobertura: Predio Rural y Familia



4. Unidad de Observación y Análisis: UPA y UPNA



3. Productor agropecuario



Fuente: DANE – CNA 2014

1.1. DEFINICIONES

La Unidad Productora Agropecuaria- UPA es la unidad de organización de la producción agropecuaria. Debe cumplir con las siguientes condiciones:

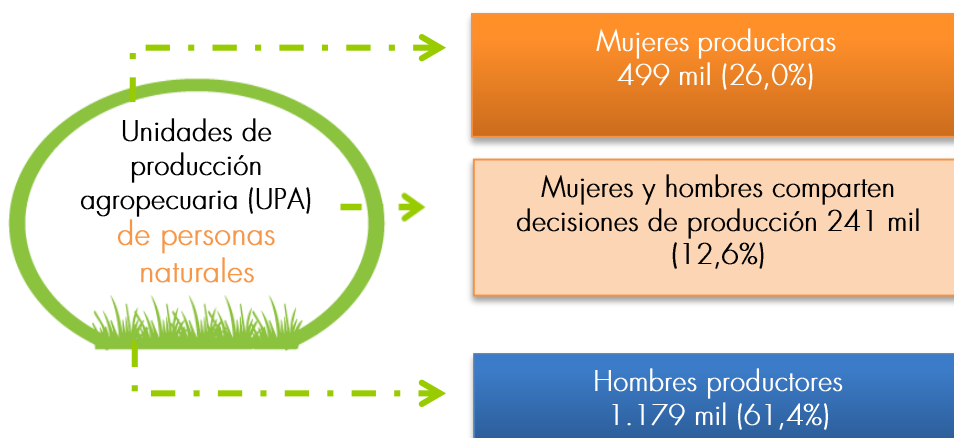
1. Produce bienes agrícolas, forestales, pecuarios, acuícolas.
2. Tiene un único productor/a natural o jurídico que asume la responsabilidad y los riesgos.
3. Utiliza al menos un medio de producción como construcciones, maquinaria, equipo y/o mano de obra en los predios que la integran.

Productor/a: es la persona natural o jurídica que dirige la UPA y toma las principales decisiones sobre el cultivo de plantas, la cría de animales, las prácticas agropecuarias, el uso sobre los medios de producción y la venta de los productos agropecuarios.

Persona natural: es el “Productor/a persona natural o grupo de personas físicas que toman las decisiones sobre las actividades que se realizan en la UPA y enfrentan los riesgos, toman los créditos, reciben las ganancias o asumen las pérdidas económicas con su patrimonio.”

1.2. UNIVERSO DE ESTUDIO

La población de estudio en esta entrega está compuesta por las UPA del área rural dispersa censada, donde las mujeres toman decisiones de producción de forma individual o conjunta, **como persona natural**¹.



Fuente: DANE – CNA 2014

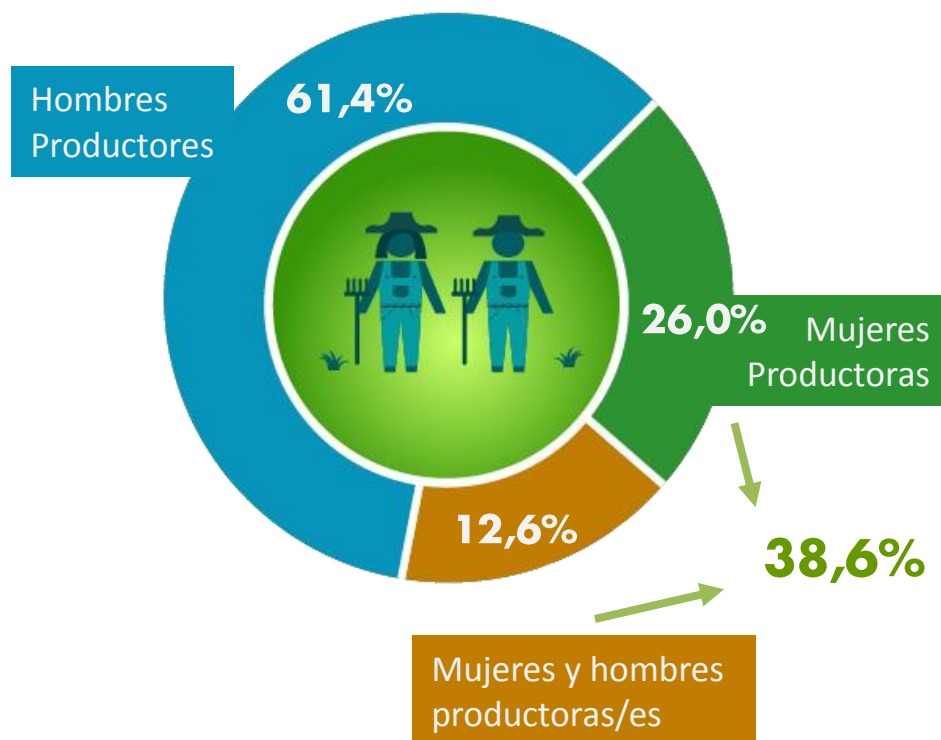
¹ Incluye también la información de las personas naturales que conforman las UPA de naturaleza mixta.

1. UPA DE PERSONAS NATURALES DONDE LAS MUJERES TOMAN DECISIONES DE PRODUCCIÓN

En más de la tercera parte de las UPA de personas naturales, las mujeres toman decisiones de producción. Los departamentos en que se encontraron los mayores porcentajes de participación de las UPA con solo mujeres productoras fueron **Boyacá, Nariño, Cundinamarca, Cauca y Antioquia**; mientras que los menores fueron **Guainía y Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina**.

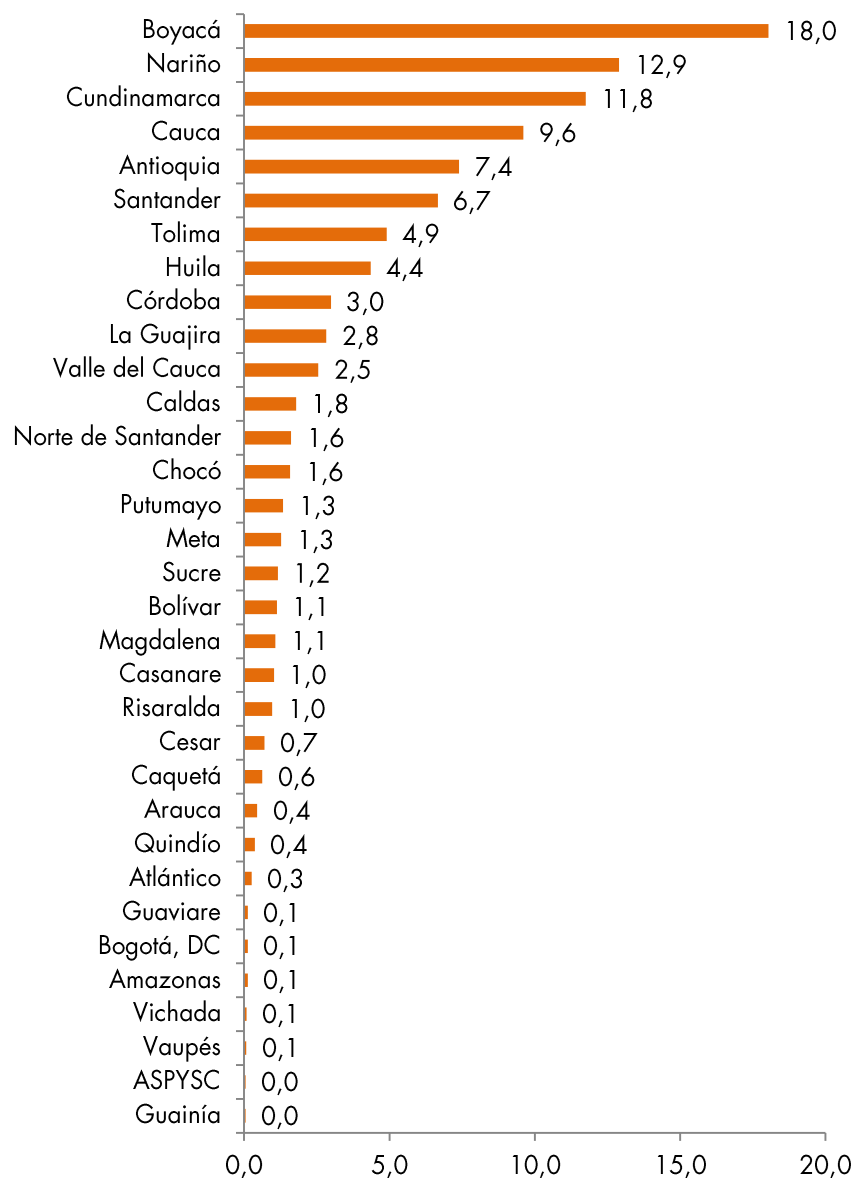
En el 38,6% de las UPA, las mujeres toman decisiones de producción de forma individual o conjunta.

Gráfico 1. Participación (%) de las UPA de personas naturales en el área rural dispersa censada, según sexo de las personas que toman decisiones de producción



Fuente: DANE-CNA 2014

Gráfico 2. Distribución (%) del número de UPA de personas naturales con solo mujeres productoras en el área rural dispersa censada, según departamento

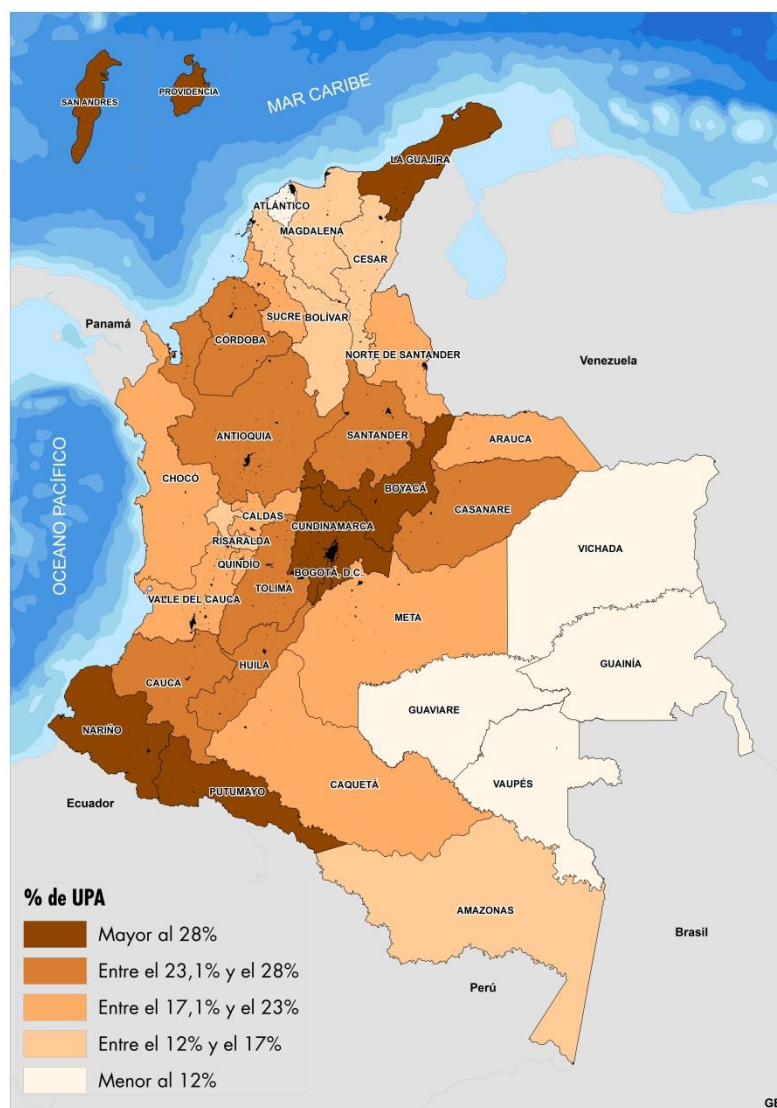


ASPYS: Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Fuente: DANE-CNA 2014

Del total de las UPA de personas naturales con solo mujeres productoras, más de la mitad (59,7%) se encontró en los departamentos de **Boyacá, Nariño, Cundinamarca, Cauca y Antioquia.**

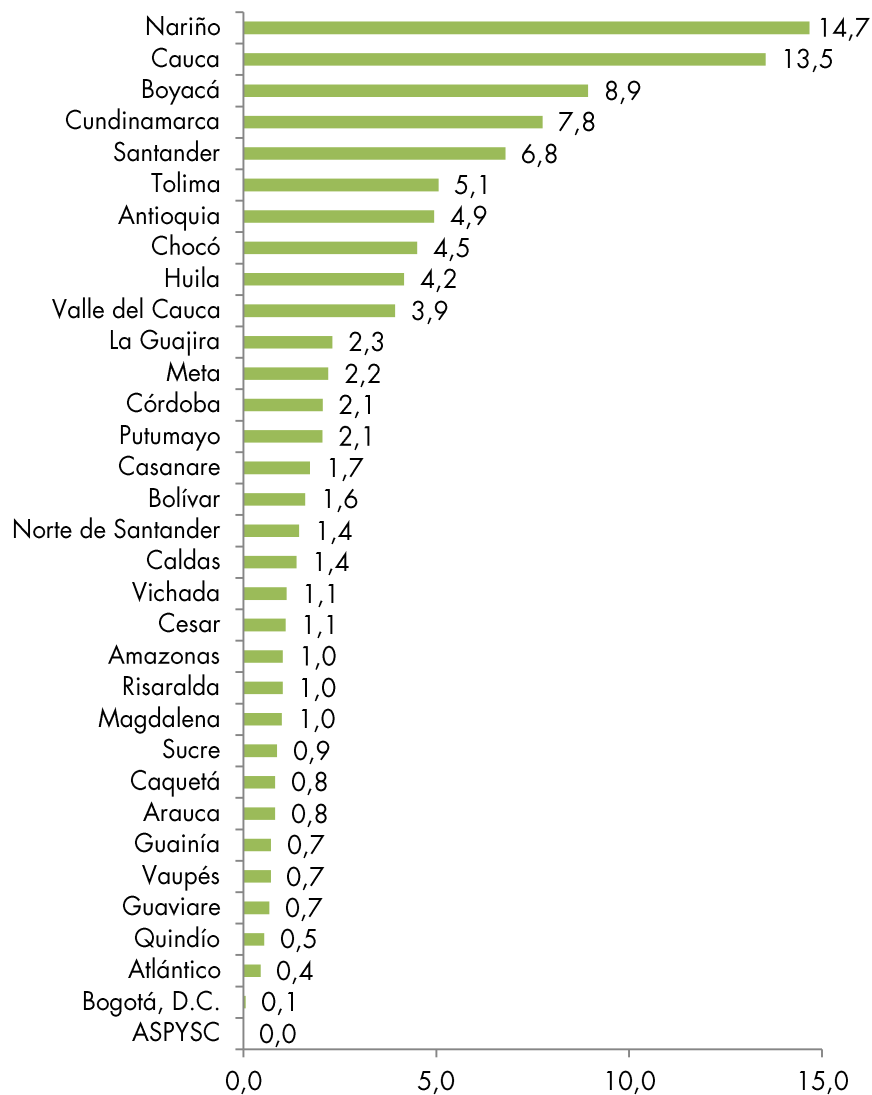
Gráfico 3. Participación (%) del número de UPA de personas naturales con solo mujeres productoras en el área rural dispersa censada al interior de los departamentos



Fuente: DANE-CNA 2014

Al interior de los departamentos de **La Guajira, Boyacá, Cundinamarca y Nariño** se encontraron los mayores porcentajes de participación de las UPA de personas naturales con solo mujeres productoras.

Gráfico 4. Distribución (%) del número de UPA de personas naturales donde mujeres y hombres comparten las decisiones de producción, según departamento

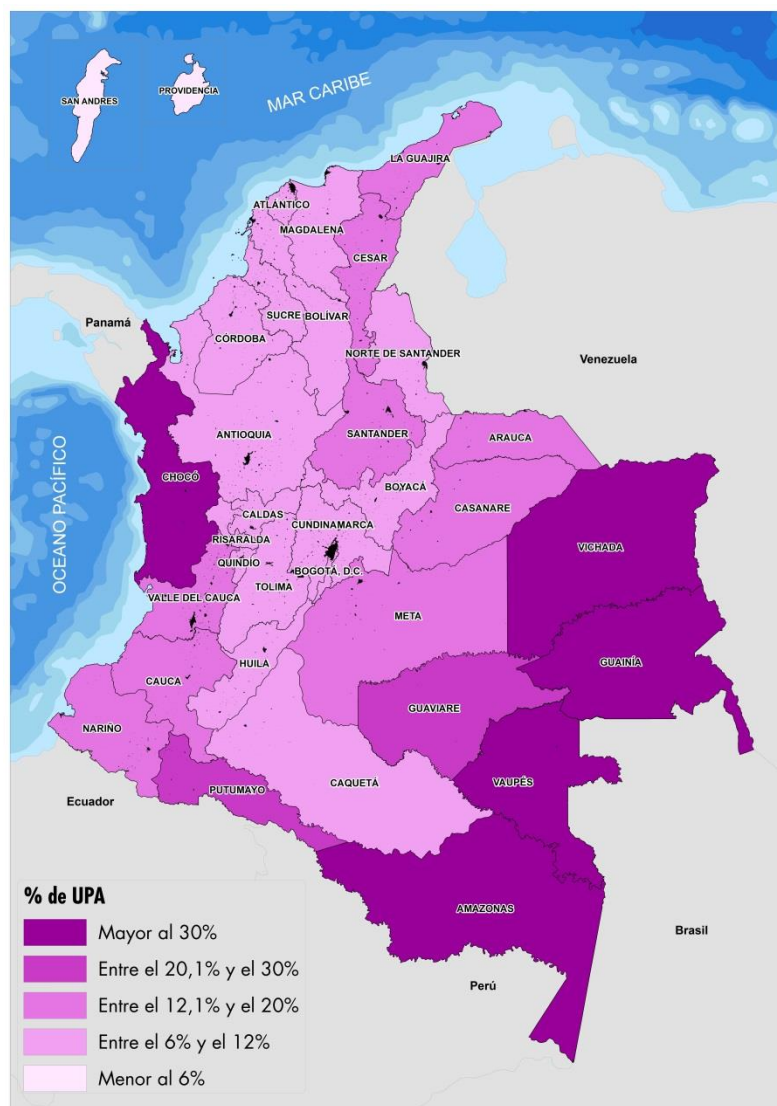


ASPYS: Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Fuente: DANE-CNA 2014

Del total de las UPA de personas naturales con mujeres y hombres productores/as que comparten decisiones de producción, el 28,2% se encontró en los departamentos de **Nariño y Cauca**.

Gráfico 5. Participación (%) del número de UPA de personas naturales con mujeres y hombres productoras/es en el área rural dispersa censada, al interior de los departamentos



ASAPYSC: Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.
Fuente: DANE-CNA 2014

Al interior de los departamentos de **Amazonas, Guainía, Vaupés, Vichada y Chocó** se encontraron los mayores porcentajes de participación de las UPA de mujeres y hombres productoras/es en el área rural dispersa censada, que conjuntamente toman decisiones de producción.

2. MUJERES PRODUCTORAS: TAMAÑO Y ÁREA DE LAS UPA DE PERSONAS NATURALES

Las mujeres productoras se caracterizaron por tener mayor proporción de **UPA de menor tamaño**; mientras que los hombres tienen mayor proporción de **UPA de mayores tamaños**. En la mayoría de los departamentos, en las UPA de mujeres productoras tienen mayor participación las UPA de menos de cinco hectáreas comparado con las totales.

Del total de UPA con solo mujeres productoras, el **78,4%** tienen menos de 5 ha., y ocuparon el **9,5%** del área; y donde los hombres son productores estas son menor en número (**66,8%**) y área (**4,9%**). En las UPA entre 5 y 100 ha., se encontró menor participación de las UPA de mujeres productoras y mayor proporción en área.

Grafico 6. Distribución (%) del número de UPA de persona natural por tamaño (ha.), según sexo de la persona que toma las decisiones de producción

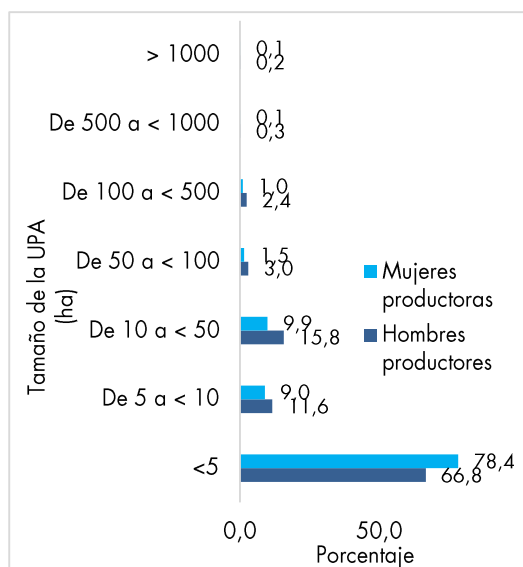
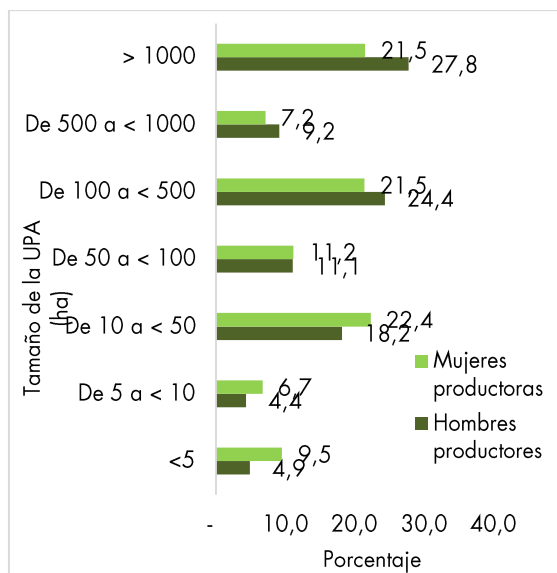


Gráfico 7. Distribución (%) del área rural dispersa censada de las UPA de persona natural por tamaño (ha.) según sexo de la persona que toma las decisiones de producción



Fuente: DANE-CNA 2014

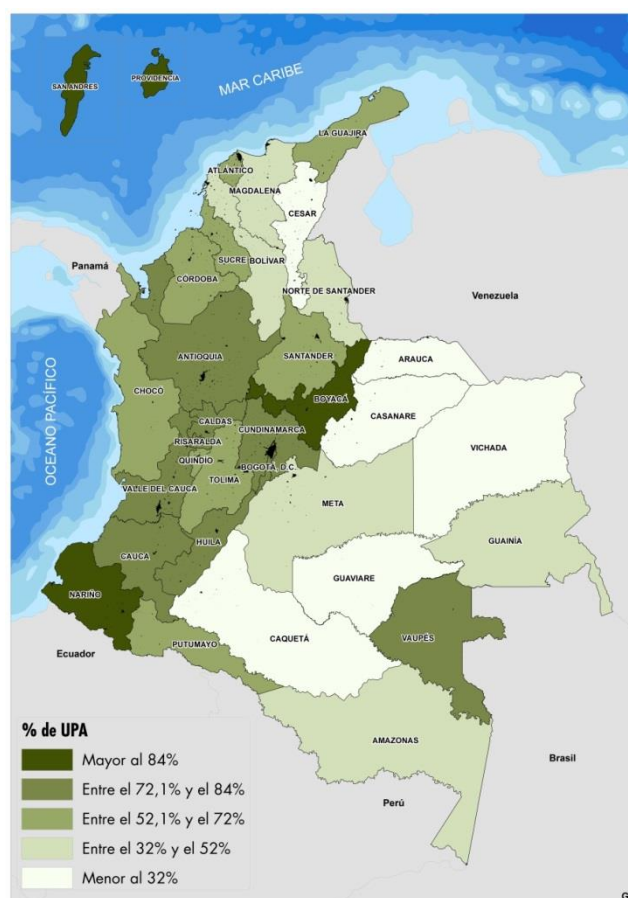
Los departamentos con UPA de solo mujeres productoras que mayor participación tienen de UPA con menos de 5 hectáreas son el **Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Nariño, Boyacá y Cundinamarca**.

Gráfico 8. Participación (%) de las UPA <5ha. en el total de UPA con mujeres productoras



ASPYSC	98,7
Nariño	89,1
Boyacá	88,3
Cundinamarca	85,9

Gráfico 9. Participación (%) de las UPA <5ha. en el total de UPA

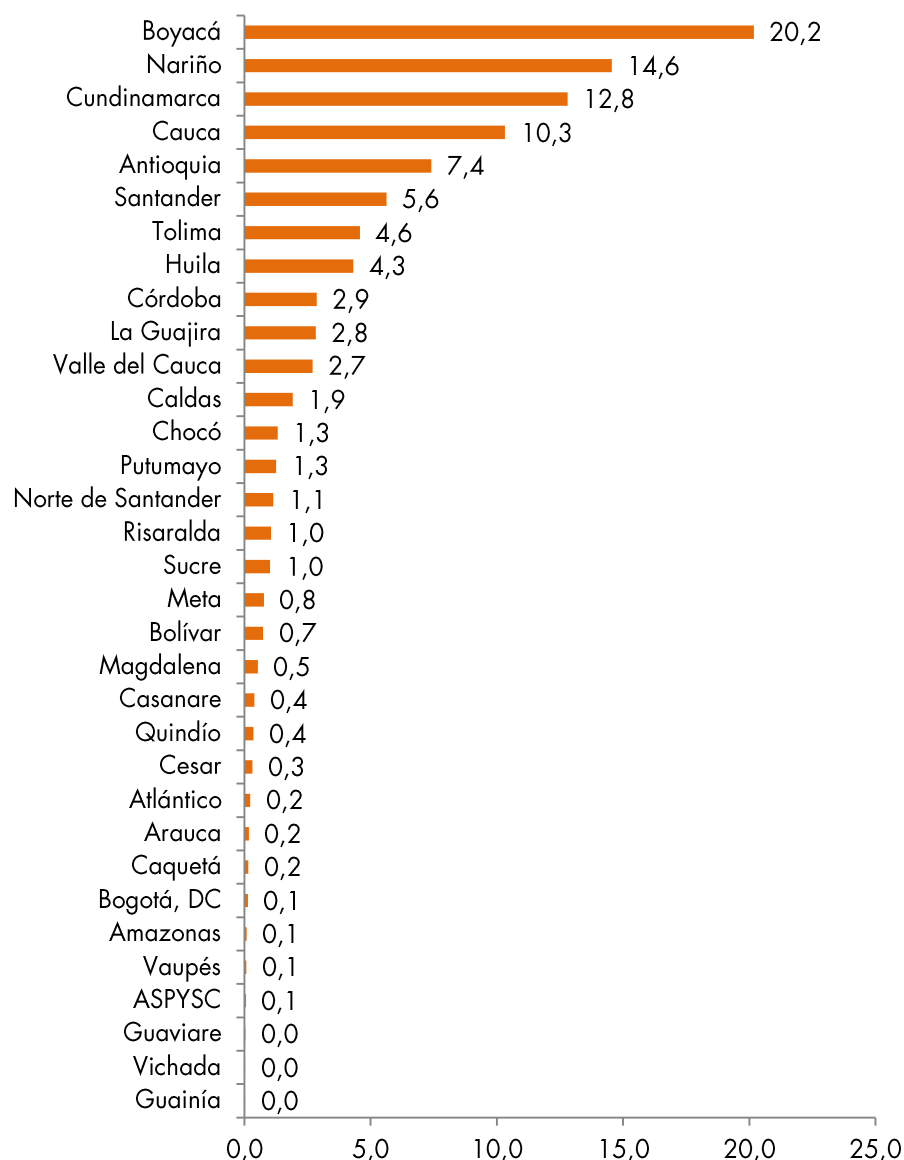


ASPYSC	98,3
Nariño	85,9

ASPYSC: Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.
Fuente: DANE-CNA 2014

Del total de las UPA con solo mujeres productoras y menores a 5 hectáreas, más de la mitad (57,9%) se encontró en los departamentos de **Boyacá, Nariño, Cundinamarca, Cauca y Antioquia** (Gráfico 10).

Gráfico 10. Distribución (%) del número de UPA de personas naturales menores a 5 ha. solo con mujeres productoras según departamento



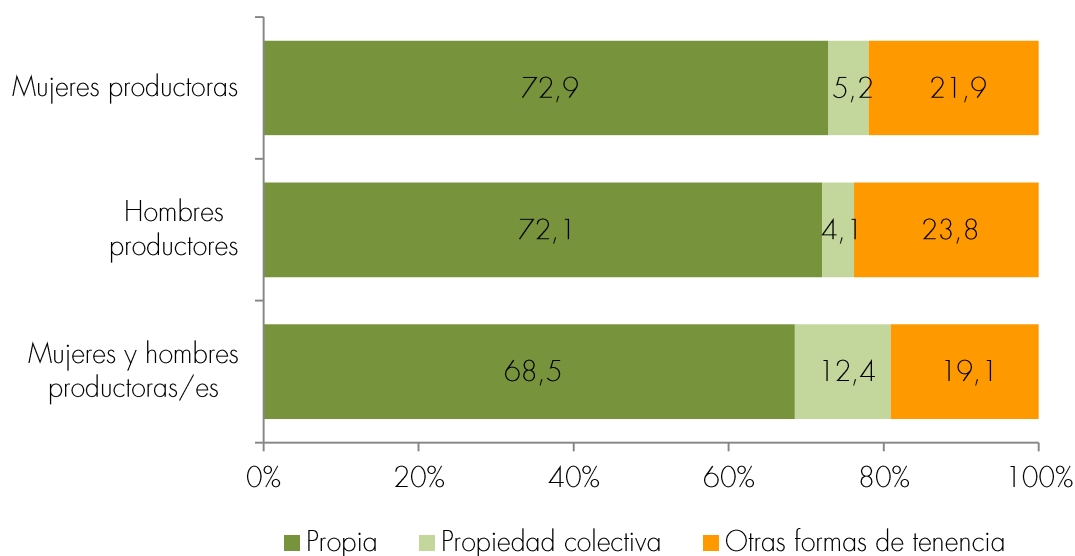
ASPYS: Archipiélago de San Andres, Providencia y Santa Catalina.
Fuente: DANE-CNA2014

3. CONDICIÓN DE TENENCIA DE LAS UPA DE PERSONAS NATURALES DE LAS MUJERES PRODUCTORAS

En el área rural dispersa censada, la principal forma de tenencia declarada de las UPA de personas naturales con solo mujeres productoras es propia, seguida por propiedad colectiva. **Arauca y Casanare** tienen la mayor proporción de UPA de mujeres productoras en condición de tenencia declarada propia, a su vez **Amazonas y Vaupés** tienen la mayor proporción de tenencia declarada como propiedad colectiva.

La mayor proporción de condición de tenencia de las UPA fue la declarada como propia. En el régimen de tenencia de **propiedad colectiva**, las UPA con mujeres y hombres productoras/es tiene mayor porcentaje.

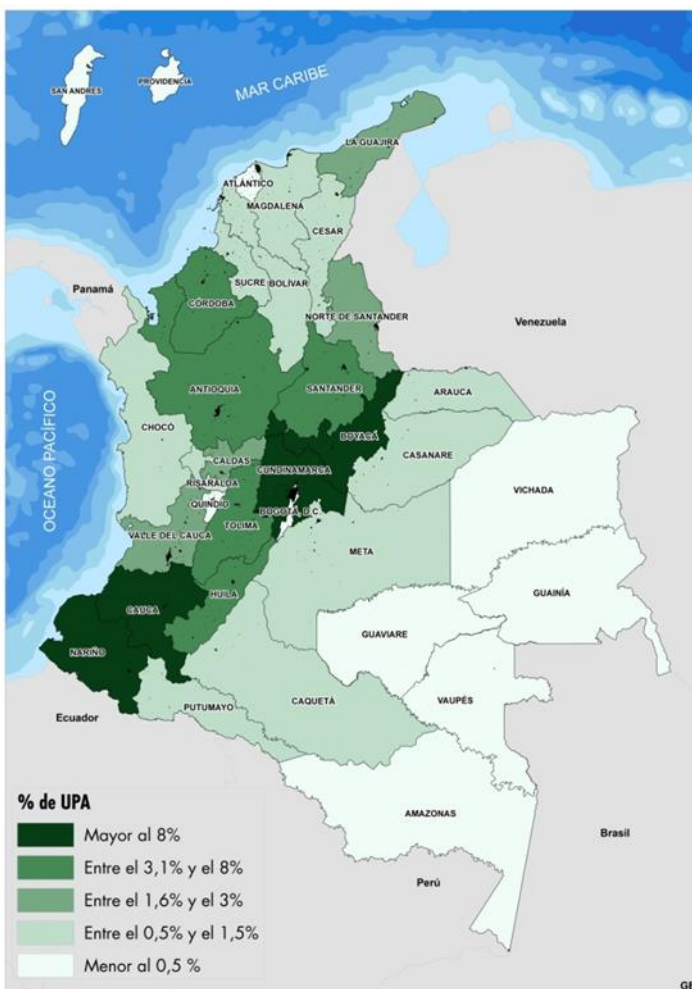
Gráfico 11. Distribución (%) de las UPA de personas naturales según régimen de tenencia declarada, por sexo de la persona responsable de las decisiones de producción



Fuente: DANE-CNA2014

En los departamentos de **Boyacá, Nariño, Cundinamarca y Cauca** se encontró el 51,2% de las UPA con solo mujeres productoras, que declararon régimen de tenencia propia.

Gráfico 12. Distribución (%) por departamentos de las UPA de personas naturales con mujeres productoras que declararon régimen de tenencia propia



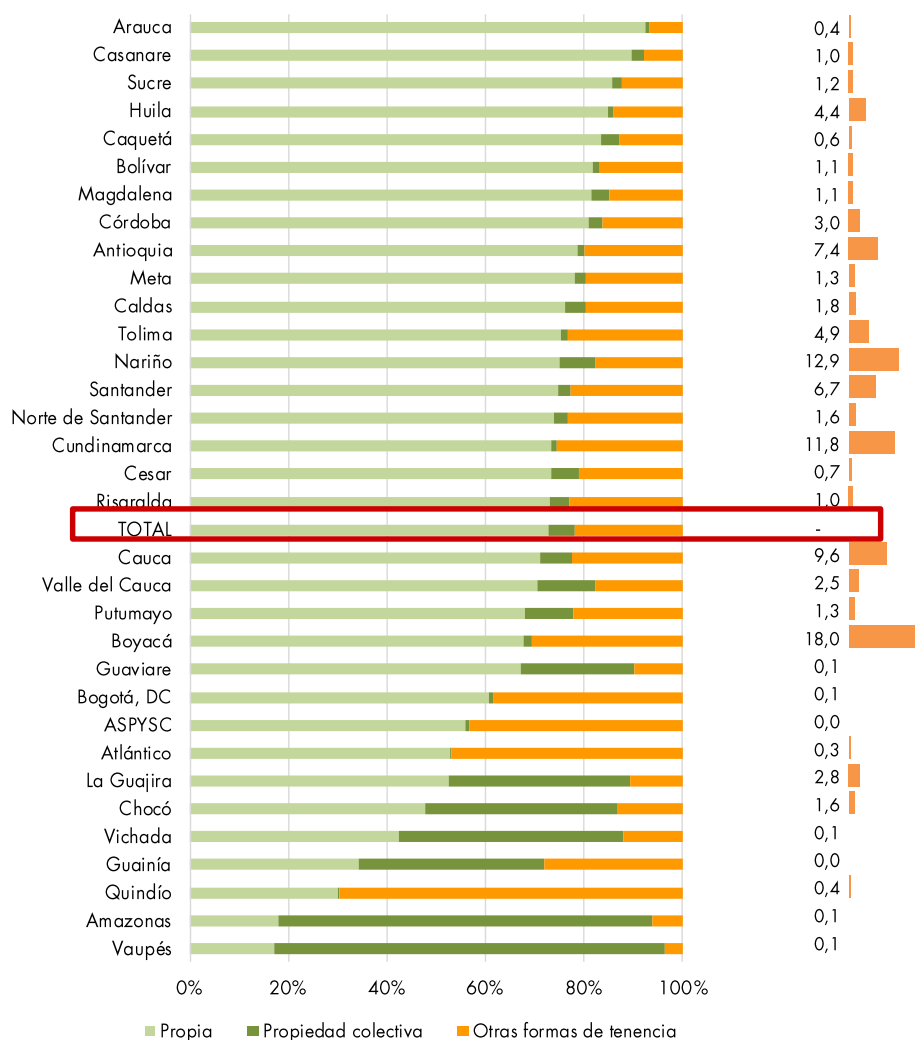
Boyacá	16,8
Nariño	13,3
Cundinamarca	11,8
Cauca	9,4

Fuente: DANE-CNA2014

Al interior de los departamentos de **Arauca, Casanare y Sucre** se encontraron las mayores proporciones de UPA con mujeres productoras que declararon régimen de tenencia propia. Los departamentos con mayores proporciones de UPA en propiedad colectiva declarada fueron **Vaupés y Amazonas**.

Gráfico 13. Distribución (%) de las UPA de personas naturales con mujeres productoras, por régimen de tenencia declarada, al interior de cada departamento

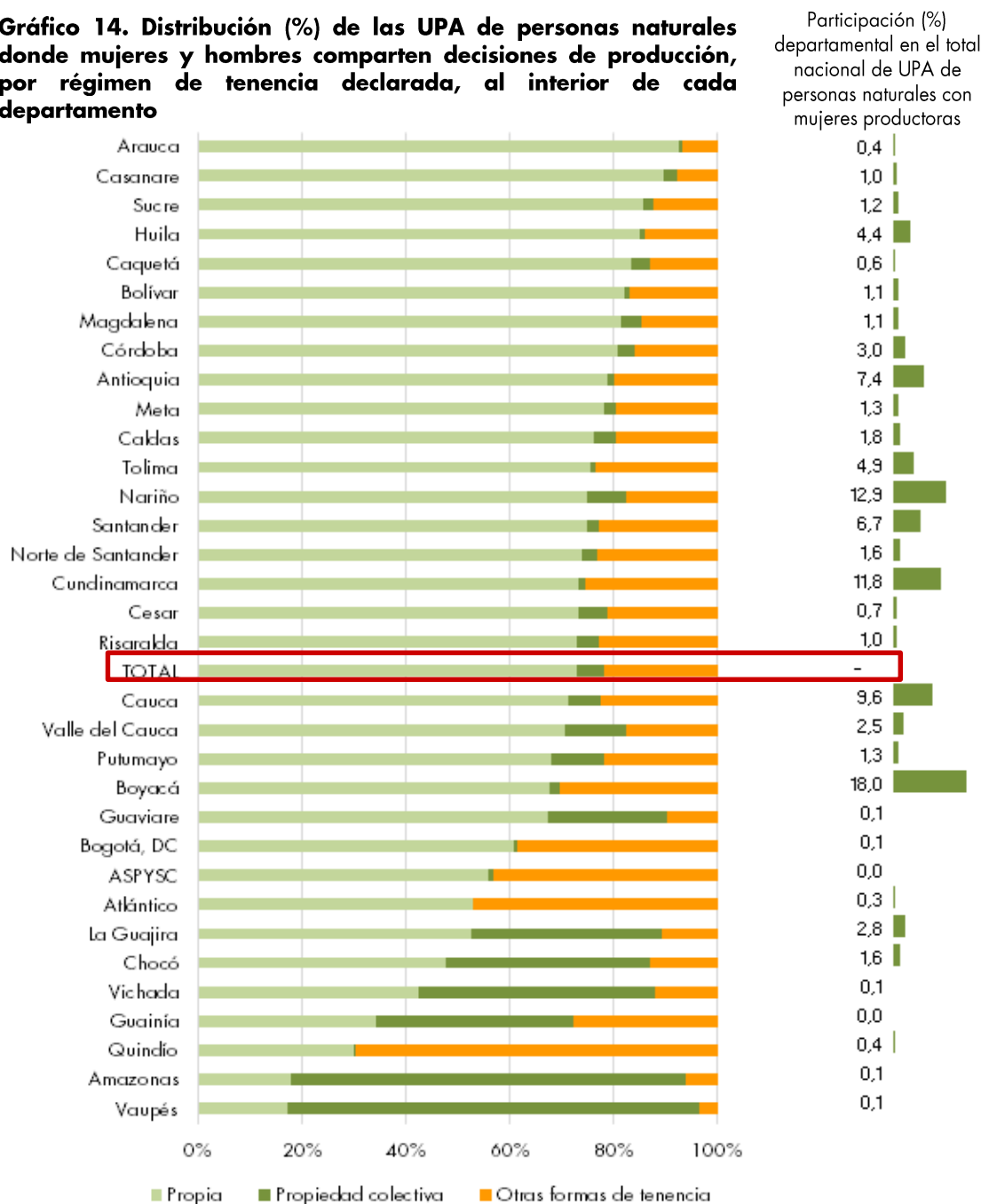
Participación (%) departamental en el total nacional de UPA de personas naturales con mujeres productoras



ASPYS: Archipiélago de San Andres, Providencia y Santa Catalina.
Fuente: DANE-CNA2014

Al interior de los departamentos de **Arauca, Casanare y Sucre** se encontraron las mayores proporciones de UPA de personas naturales con mujeres y hombres productoras/es que declararon régimen de tenencia propia. En los departamentos de **Vaupés, Amazonas y Quindío** se encontraron las mayores proporciones de UPA en régimen de tenencia de propiedad colectiva.

Gráfico 14. Distribución (%) de las UPA de personas naturales donde mujeres y hombres comparten decisiones de producción, por régimen de tenencia declarada, al interior de cada departamento

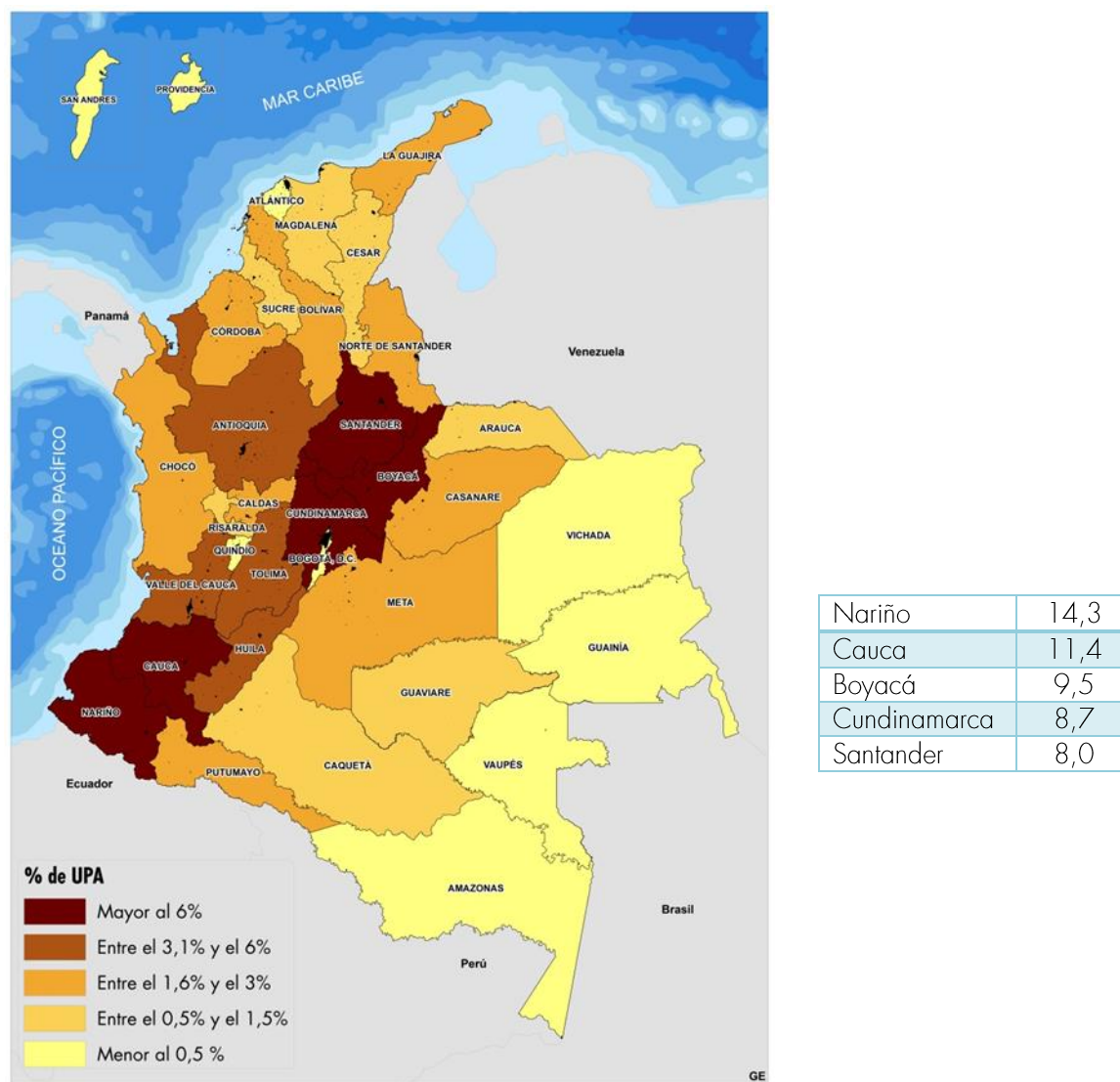


ASPYSC: Archipiélago de San Andres, Providencia y Santa Catalina.

Fuente: DANE-CNA2014

En los departamentos de **Nariño, Cauca, Boyacá, Cundinamarca y Santander** se encontró el 52,0% de las UPA con régimen de tenencia propia, donde mujeres y hombres comparten decisiones de producción.

Grafico 15. Distribución (%) de las UPA donde mujeres y hombres comparten decisiones de producción según régimen de tenencia propia y departamento



Fuente: DANE- CNA2014

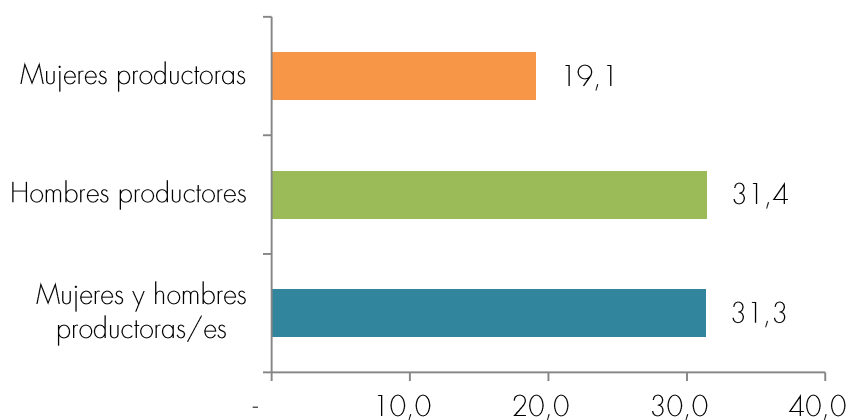
4. MUJERES PRODUCTORAS RESIDENTES: FACTORES Y SUSTENTABILIDAD

Las **UPA de personas naturales** con mujeres y hombres productoras/es residentes que declararon tener maquinaria, solicitud de crédito y asistencia técnica presentaron mayores proporciones con respecto a las UPA de solo mujeres productoras. En todos los departamentos la proporción de **UPA** que declararon tener maquinaria fue mayor para los hombres productores residentes que para las mujeres productoras residentes.

MAQUINARIA

Las UPA con hombres productores residentes, presentaron la mayor proporción de UPA que declararon tener **maquinaria** para el desarrollo de actividades agropecuarias **(31,4%)**. En UPA de mujeres productoras, esta proporción fue menor **(19,1%)**.

Gráfico 16. Participación (%) de las UPA de personas naturales que declararon tener maquinaria, según sexo de la persona residente que toma las decisiones de producción



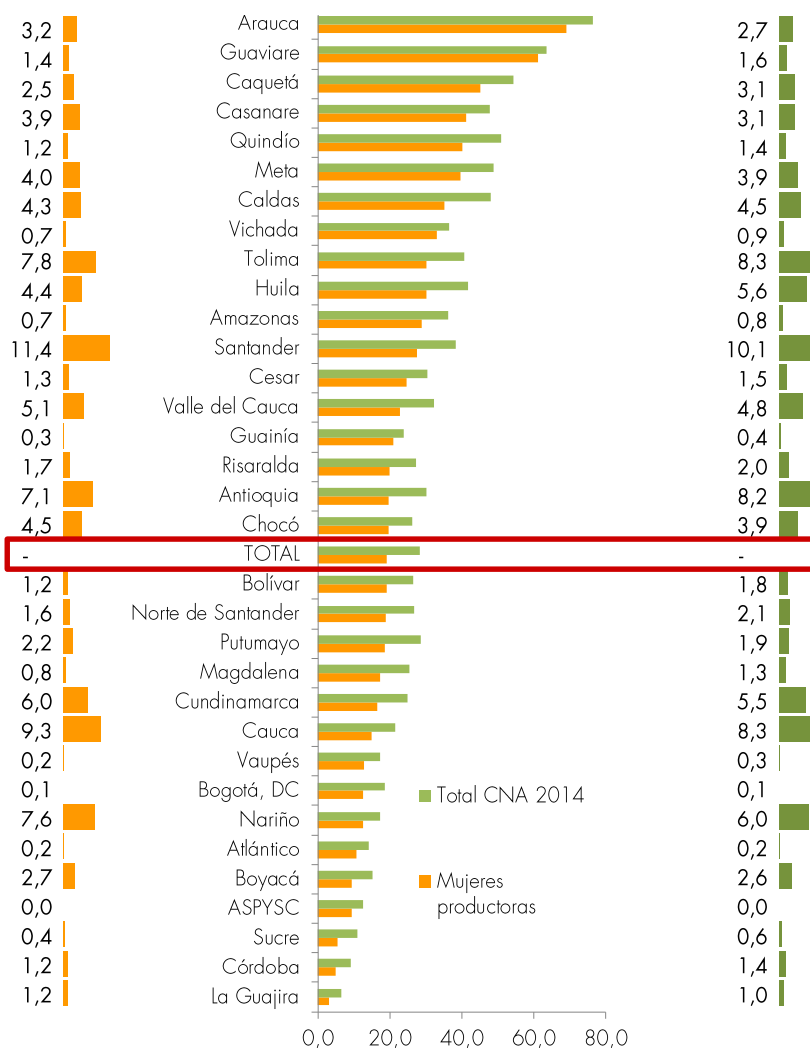
Fuente: DANE- CNA2014

En todos los departamentos las UPA de las mujeres productoras residentes declararon tener maquinaria en menor proporción con respecto al total de las UPA.

Participación (%) departamental en el total de las UPA de personas naturales, con mujeres productoras residentes que declararon tener maquinaria

Gráfico 17. Participación (%) al interior de los departamentos de las UPA de personas naturales con mujeres productoras residentes que declararon tener maquinaria.

Participación (%) departamental en el total de las UPA de personas naturales de productores residentes, que declararon tener maquinaria

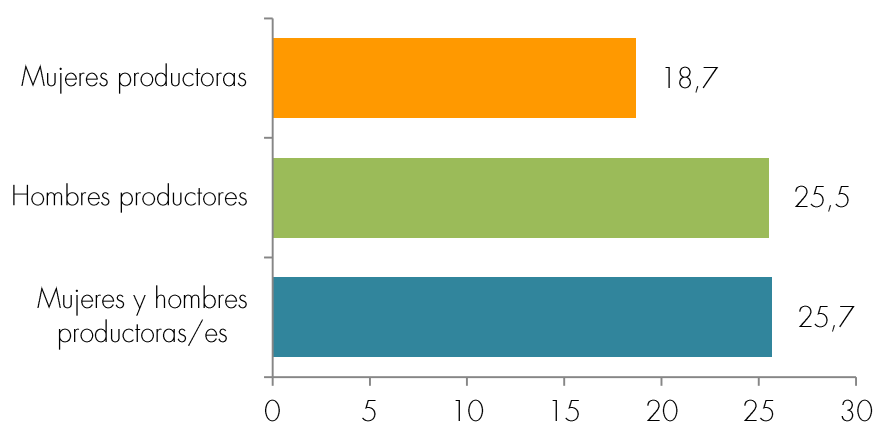


ASAPYSC: Archipiélago de San Andres, Providencia y Santa Catalina.
Fuente: DANE-CNA2014

ASISTENCIA TÉCNICA

La proporción de UPA de personas naturales que recibió asistencia técnica durante 2013, fue mayor en las UPA de mujeres y hombres productoras/es residentes (**25,7%**), comparado con las de mujeres productoras residentes (**18,7%**) y hombres productores residentes (**25,5%**).

Gráfico 18. Participación (%) del número de UPA de personas naturales que recibieron asistencia técnica durante 2013, según sexo de las personas residentes que toman decisiones de producción



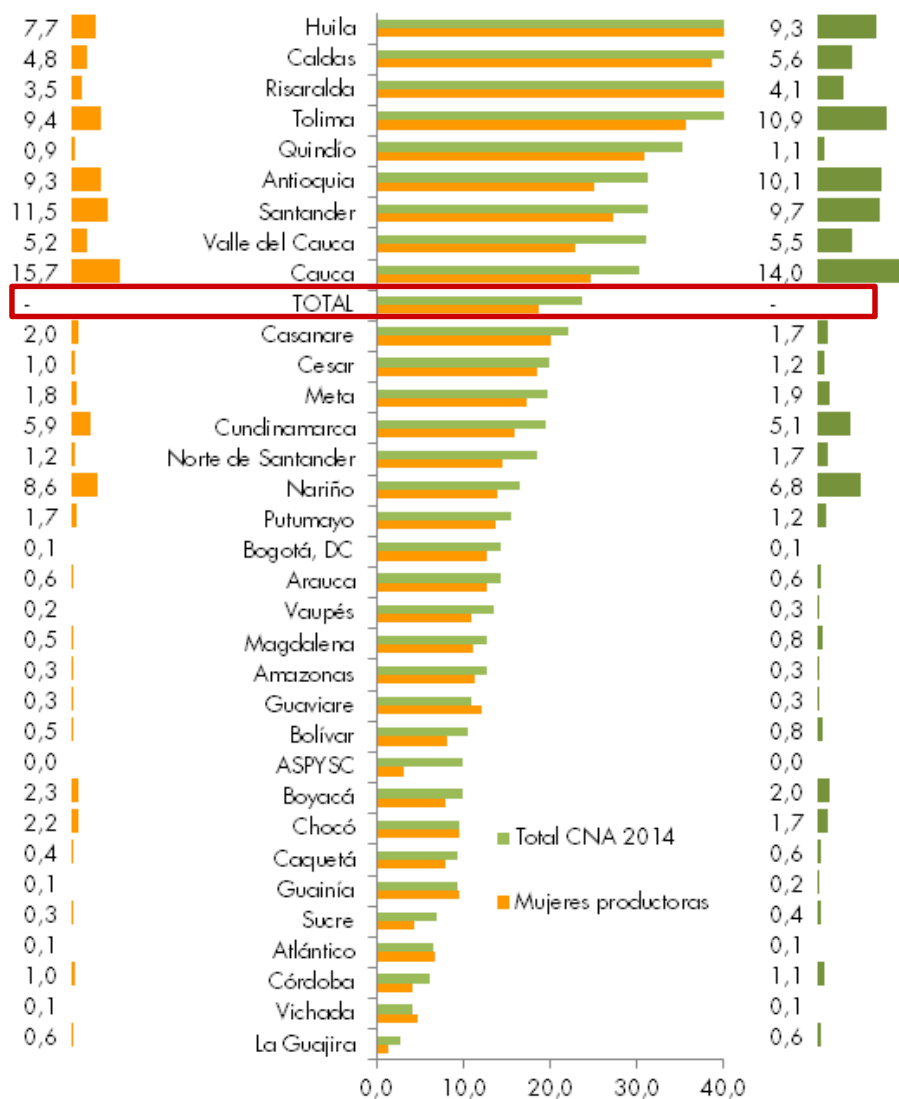
Fuente: DANE – CNA 2014

En los departamentos de **Huila, Caldas y Risaralda** se encontraron las mayores proporciones de UPA de mujeres productoras residentes que reportaron recibir asistencia técnica en 2013.

Participación (%)
departamental en el total
de las UPA de personas
naturales con mujeres
productoras residentes
que declararon recibir
asistencia técnica

Gráfico 19. Participación (%) al interior de los departamentos de las UPA de personas naturales que recibieron asistencia técnica.

Participación (%)
departamental en el total de
las UPA de personas naturales
productores residentes, que
declararon recibir asistencia
técnica



ASPYS: Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

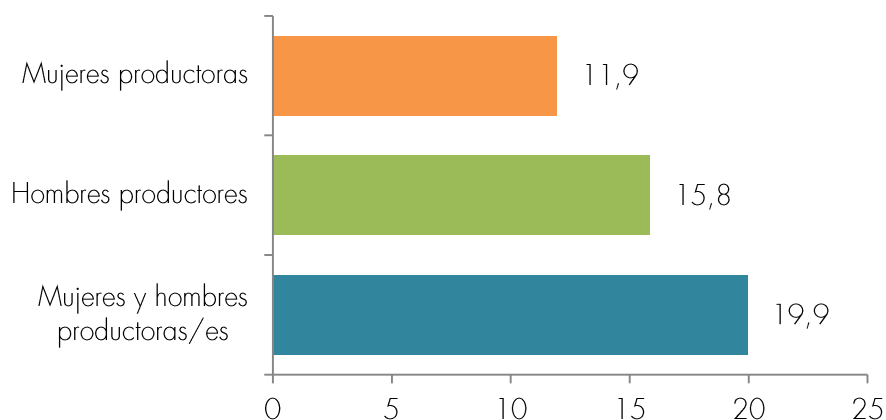
Fuente: DANE-CNA2014

FINANCIAMIENTO

La participación de las UPA de personas naturales que solicitaron crédito en 2013 para el desarrollo de actividades agropecuarias es mayor en las UPA con mujeres y hombres productoras/es residentes (**19,9%**).

El 11,9% de las UPA donde mujeres productoras residentes toman las decisiones de producción solicitaron crédito en 2013.

Gráfico 20. Participación (%) del número de UPA de personas naturales, que solicitaron crédito, según sexo de las personas residentes que toman decisiones producción

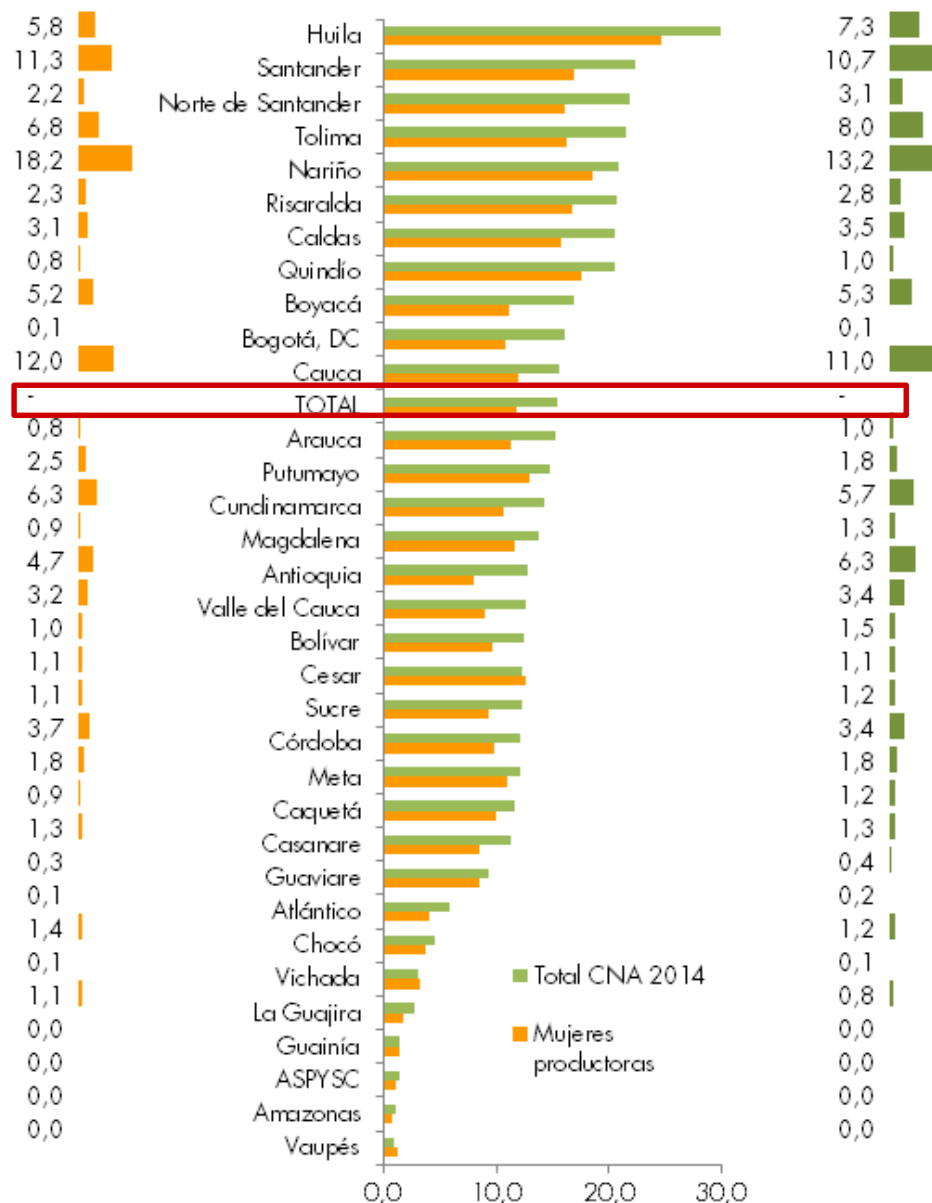


Fuente: DANE – CNA 2014

Participación (%) departamental en el total de las UPA de personas naturales con mujeres productoras residentes que declararon solicitar crédito en 2013

Gráfico 21. Participación (%) al interior de los departamentos de las UPA de personas naturales que declararon solicitar crédito.

Participación (%) departamental en el total de las UPA de personas naturales de productores residentes, que declararon solicitar crédito en



ASPYS: Archipiélago de San Andres, Providencia y Santa Catalina
Fuente: DANE-CNA2014

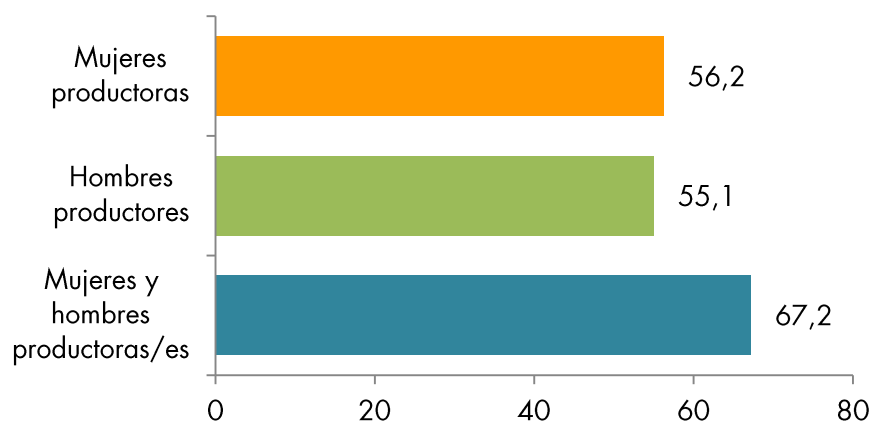
En todos los departamentos, excepto Cesar, las UPA de las mujeres productoras reportaron solicitud de crédito en 2013, en menor proporción que el total de las UPA.

5. AUTOCONSUMO EN UPA DE PERSONAS NATURALES CON MUJERES PRODUCTORAS

Las UPA de mujeres y hombres productoras/es presentaron mayor participación en el número de UPA que declararon tener un área de producción específica para autoconsumo. A nivel departamental, **Vaupés y Chocó** fueron los departamentos que mayores participaciones presentaron.

Las UPA con mujeres y hombres productoras/es, tuvieron la mayor participación en el número de UPA que declararon tener un área específica de producción para autoconsumo de **67,2%**. En las UPA de mujeres productoras, esta participación fue del **56,2%**.

Gráfico 22. Participación (%) de las UPA que destinan parte de la producción a autoconsumo, según sexo de la persona que toma las decisiones de producción



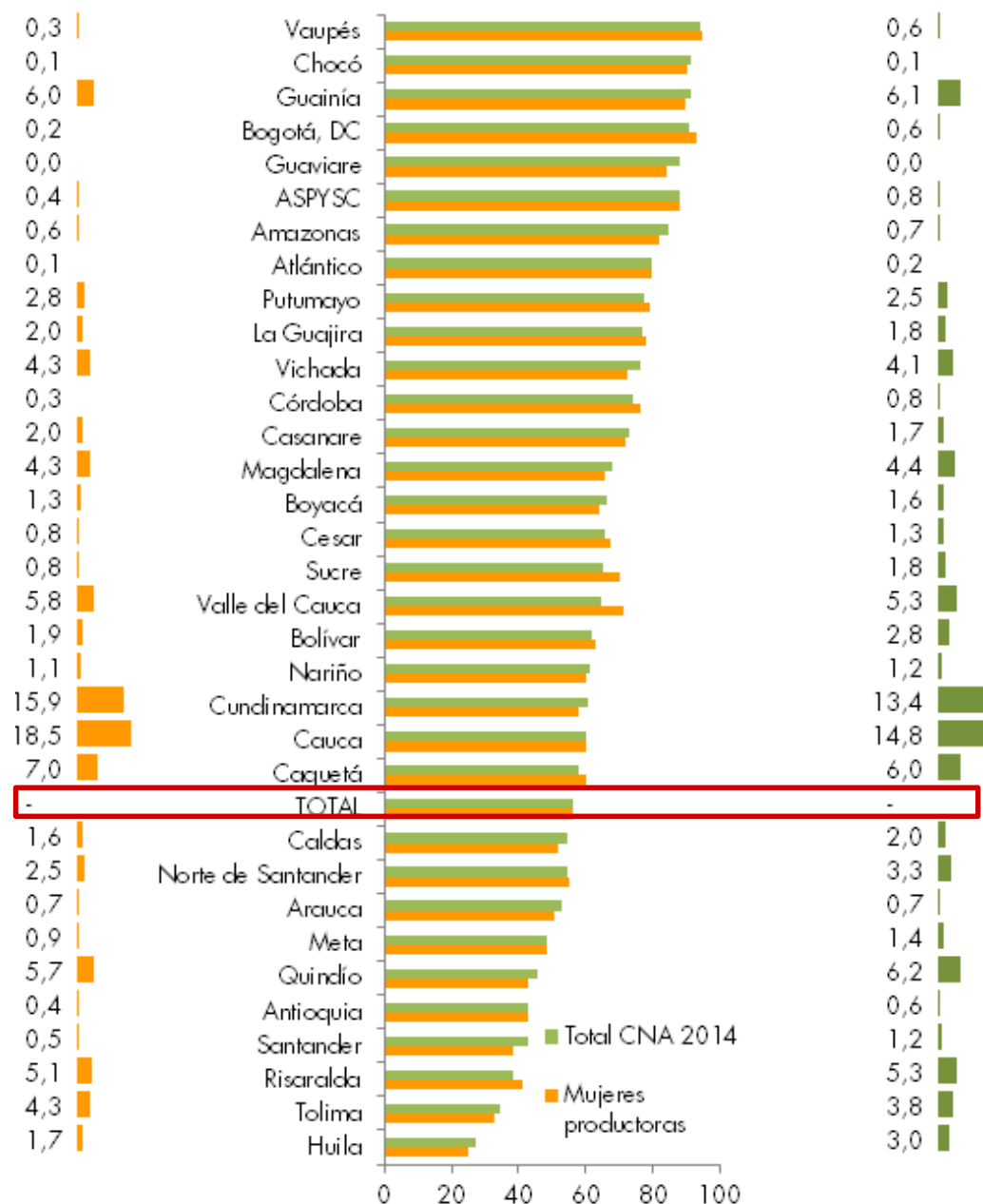
Fuente: DANE-CNA2014

En 20 de los 33 departamentos fue menor la proporción de UPA de las mujeres productoras que reportaron tener un área específica para autoconsumo comparada con las UPA totales.

Participación (%)
departamental en el total
nacional de UPA con mujeres
productoras que declararon
tener un área específica para
autoconsumo

Gráfico 23. Participación (%) al interior de los departamentos de las UPA que declararon tener un área específica para autoconsumo, en las UPA de mujeres productoras y totales

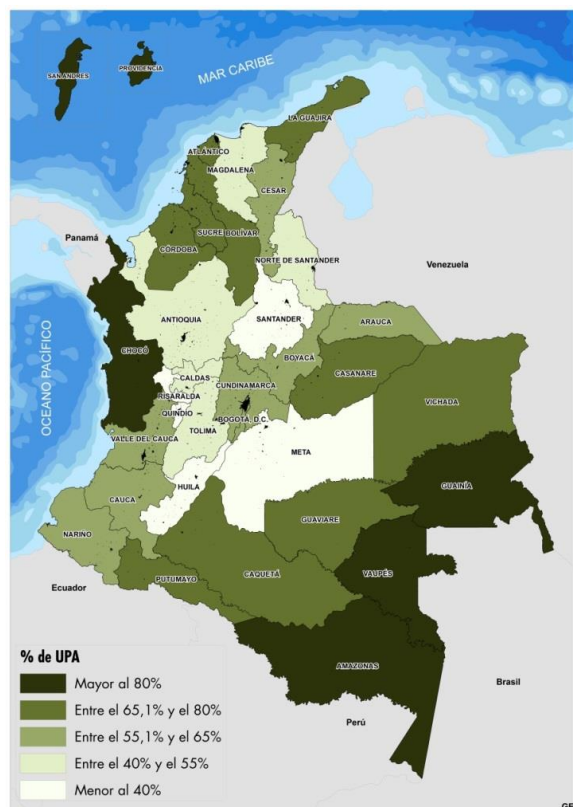
Participación (%)
departamental en el total de
las UPA que declararon
tener un área de producción
específica para
autoconsumo



ASPYS: Archipiélago de San Andres, Providencia y Santa Catalina

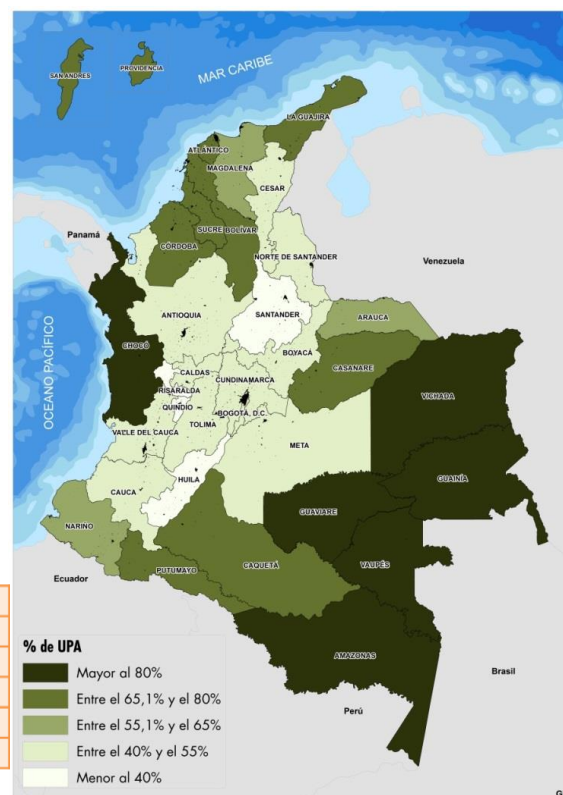
Fuente: DANE-CNA2014

Gráfico 24. Participación (%) de UPA de mujeres productoras que reportaron tener un área específica de producción para autoconsumo



Vaupés	94,6
Bogotá	93,0
Chocó	90,1
Guainía	89,8
ASPYSC	88,0

Gráfico 25. Participación (%) de UPA de hombres productores que reportaron tener un área específica de producción para autoconsumo



Vaupés	94,0
Chocó	91,2
Bogotá	90,0
ASPYSC	89,5
Guainía	89,1
Guaviare	88,7

Fuente: DANE-CNA2014

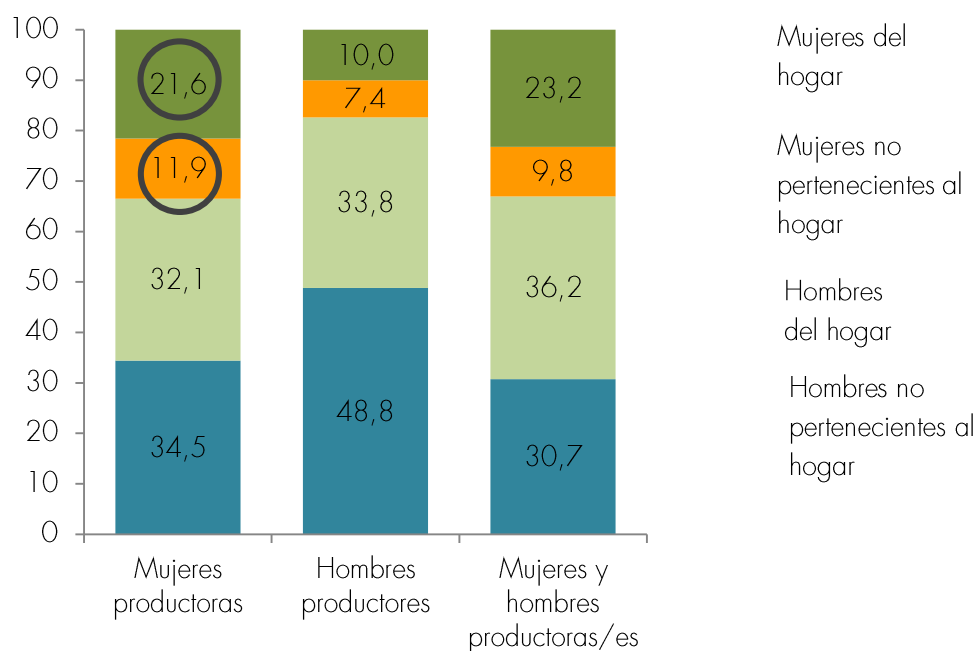
ASAPYSC: Archipiélago de San Andres, Providencia y Santa Catalina

Fuente: DANE-CNA2014

6. MANO DE OBRA PERMANENTE EN UPA DE PERSONAS NATURALES CON MUJERES PRODUCTORAS

En las UPA de personas naturales con mujeres productoras la mano de obra permanente de las mujeres corresponde al **33,5%**.

Gráfico 26. Participación (%) de la mano de obra permanente, según la condición de pertenencia al hogar y sexo

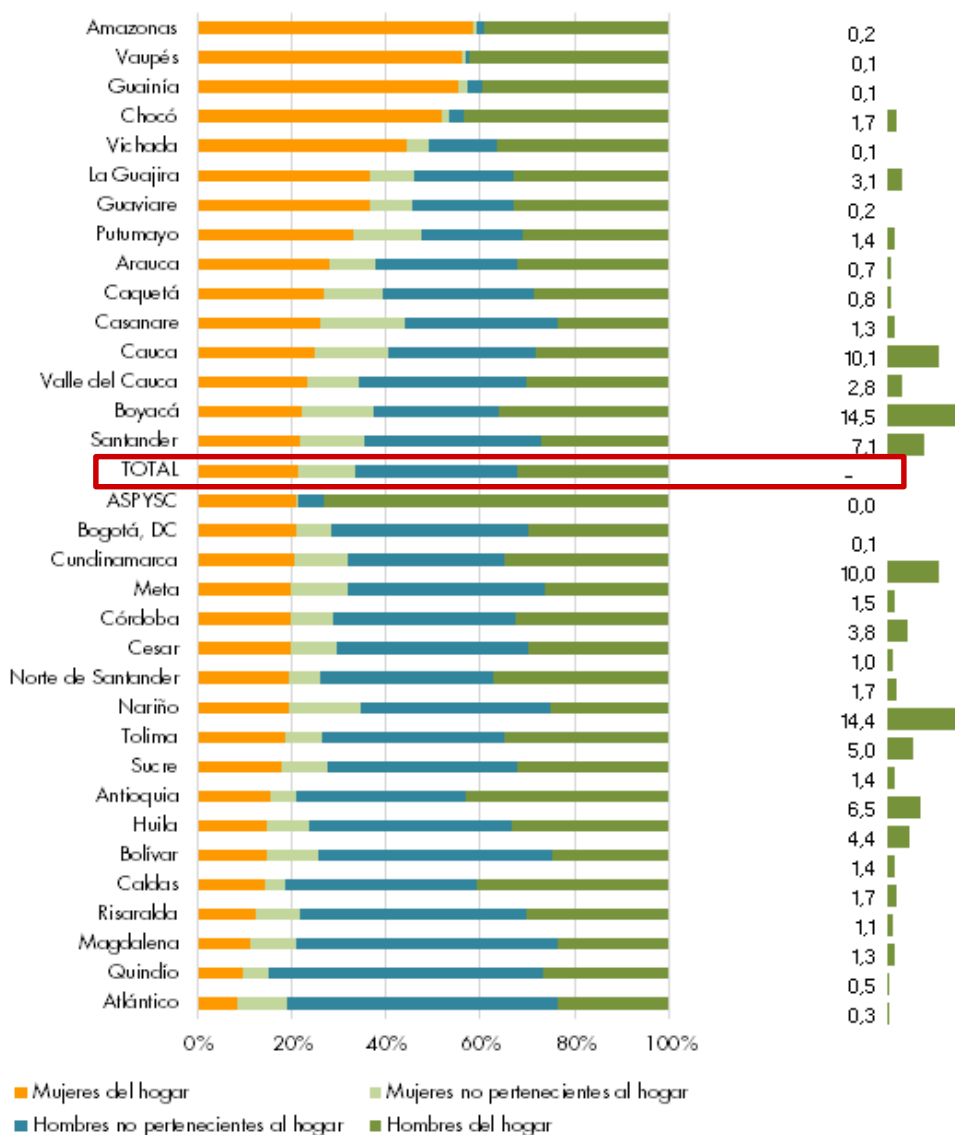


Fuente: DANE-CNA2014

Los departamentos con mayores proporciones de trabajadoras permanentes que son mujeres del hogar y que están en UPA con solo mujeres productoras, no pertenecientes al hogar fueron **Amazonas, Vaupés, Guainía y Chocó**.

Gráfico 27. Distribución (%) al interior de los departamentos de la mano de obra permanente en las UPA con solo mujeres productoras, según departamento

Participación (%) departamental en el total nacional de UPA con solo mujeres productoras



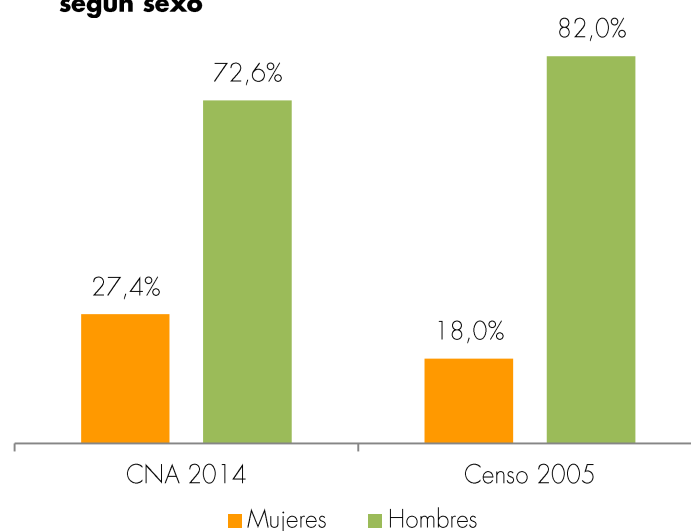
ASAPYSC: Archipiélago de San Andres, Providencia y Santa Catalina
Fuente: DANE-CNA2014

7. MUJERES RESIDENTES EN EL ÁREA RURAL DISPERSA CENSADA

En los hogares residentes del área rural dispersa, las mujeres tienen más de un tercio de la participación como jefas de hogar y como cónyuge representan cerca del **90%**. Los departamentos con el mayor porcentaje de mujeres residentes del área rural dispersa entre 5 y 16 años que asisten a la educación fueron **San Andrés, Providencia y Santa Catalina y Putumayo**. Los de menor porcentaje fueron **Cesar y Vichada**.

En el CNA 2014, las mujeres reportaron mayor participación en la jefatura de los hogares residentes del área rural dispersa censada (**27,4%**), que la reportada en el Censo 2005 (**18,0%**).

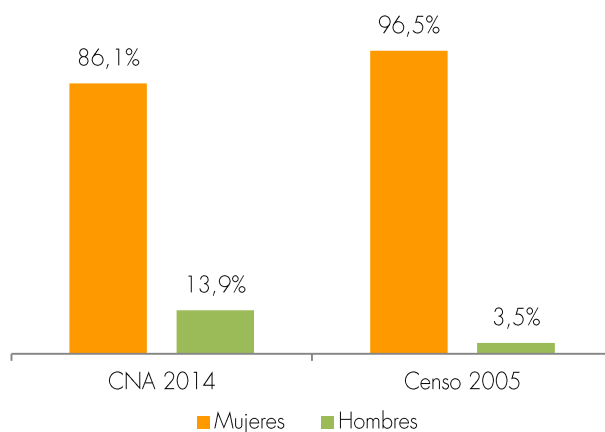
Grafico 28. Participación (%) en la jefatura de los hogares en el área rural dispersa censada, según sexo



Fuente: DANE-CNA 2014

En el CNA 2014, las mujeres reportaron menor participación como cónyuges de los jefes de los hogares residentes del área rural dispersa censada (**86,1%**), que la reportada en el Censo 2005 (**96,5%**).

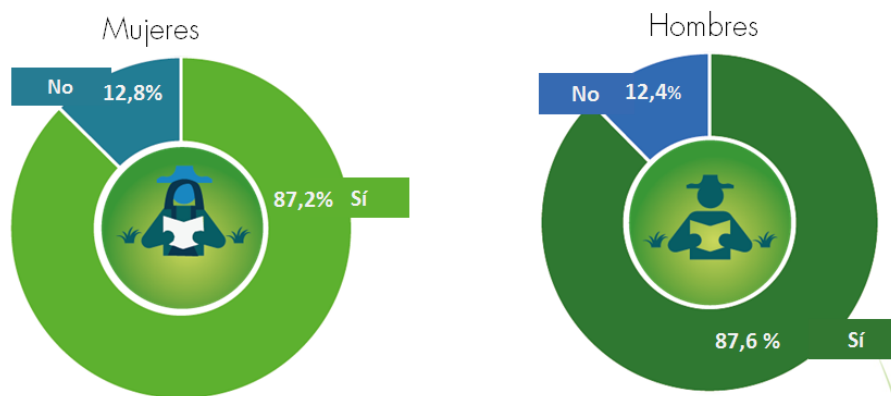
Gráfico 29. Participación (%) de las personas cónyuges en los hogares en el área rural dispersa censada, según sexo



Fuente: DANE-CNA 2014

El **12,8%** de las mujeres residentes de 15 años y más del área rural dispersa censada reportaron no sabe leer, ni escribir.

Gráfico 30. Distribución (%) de la población residente del área rural dispersa mayor a 15 años por sexo, según reportaron saber leer y escribir



Fuente: DANE-CNA 2014

Los departamentos con el mayor porcentaje de mujeres residentes del área rural dispersa mayores de 15 años que reportaron que no sabían leer, ni escribir fueron **La Guajira, Cesar y Atlántico**.

Los de menor porcentaje fueron el **Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y Bogotá D.C.** (Gráfico 31).

Gráfico 31. Tasa de analfabetismo de la población residente mayor de 15 en el área rural dispersa censada, según departamentos

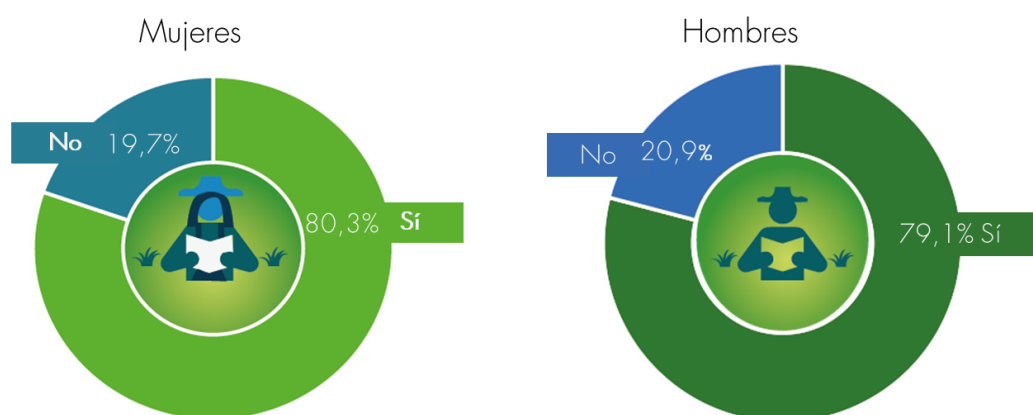
Departamento	Mujeres	Hombres
La Guajira	41,0	33,8
Cesar	24,1	24,6
Atlántico	15,9	23,4
Magdalena	19,5	23,0
Sucre	18,8	22,5
Bolívar	14,9	21,1
Córdoba	18,9	19,1
Chocó	25,0	17,9
Norte de Santander	13,2	15,2
Tolima	11,0	13,0
Antioquia	9,8	12,5
TOTAL	12,8	12,4
Risaralda	13,0	12,1
Boyacá	13,6	11,0
Nariño	13,8	11,0
Vichada	19,5	10,8
Santander	9,8	10,2
Guaviare	10,3	9,6
Huila	7,9	9,6
Cauca	13,2	9,6
Arauca	8,4	9,5
Caldas	7,0	9,5
Valle del Cauca	8,3	8,7
Vaupés	18,7	8,4
Guainía	20,5	8,3
Caquetá	7,2	8,2
Quindío	5,8	7,9
Meta	7,7	7,8
Cundinamarca	7,0	7,1
Putumayo	9,0	7,0
Casanare	8,7	6,8
Amazonas	11,1	6,0
Bogotá, DC	4,5	4,2
ASPYSC	0,4	1,9

ASPYSC: Archipiélago de San Andres, Providencia y Santa Catalina

Fuente: DANE-CNA2014

En 2014, el **80,3%** de las mujeres entre **5 y 16 años** residentes en el área rural dispersa censada, reportó asistencia a la educación.

Gráfico 32. Tasa de asistencia a la educación de la población entre 5 y 16 años en área rural dispersa censada, según sexo



Fuente: DANE-CNA 2014

Los departamentos con el mayor porcentaje de mujeres residentes del área rural dispersa entre **5 y 16 años** que asisten a la educación son **San Andrés, Providencia y Santa Catalina y Putumayo**. Los de menor porcentaje fueron **Cesar y Vichada**.

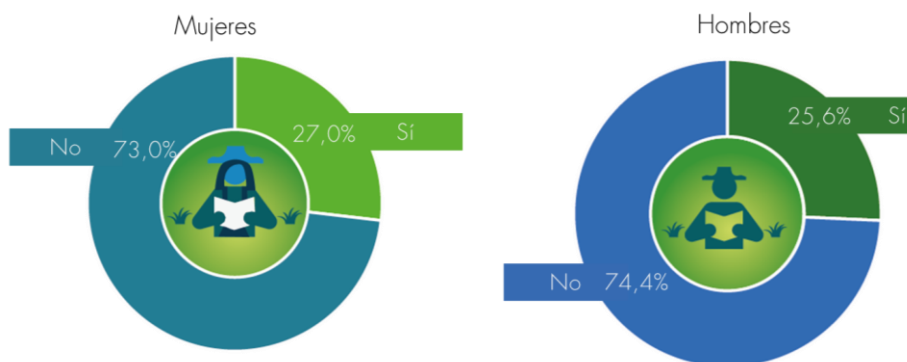
Gráfico 33. Tasa de asistencia a la educación de la población entre 5 y 16 años en el área rural dispersa censada.

Departamento	Mujeres	Hombres
ASPYSC	88,9	85,0
Putumayo	85,1	82,8
Sucre	85,0	84,4
Córdoba	84,1	84,5
Amazonas	83,8	84,4
Arauca	83,6	79,3
Caldas	82,5	81,9
Cauca	82,4	80,6
Valle del Cauca	82,3	82,1
Bolívar	82,0	79,0
Boyacá	81,9	81,5
Bogotá, DC	81,8	76,9
Santander	81,6	78,9
Cundinamarca	81,4	81,0
Nariño	81,3	79,7
Guaviare	80,9	78,7
Atlántico	81,1	81,0
Chocó	80,7	80,8
TOTAL	80,3	79,1
Risaralda	80,3	81,9
Antioquia	79,7	77,7
Guainía	79,5	82,9
Meta	79,4	77,9
Casanare	79,0	77,0
Tolima	78,9	77,4
La Guajira	78,3	76,7
Huila	77,4	73,9
Caquetá	77,0	73,1
Norte de Santander	76,7	74,5
Quindío	76,4	80,0
Vaupés	74,8	78,7
Magdalena	72,6	72,2
Vichada	65,0	67,5
Cesar	64,1	64,5

ASPYSC: Archipiélago de San Andres, Providencia y Santa Catalina
Fuente: DANE-CNA 2014

En el 2014, el **27,0%** de las mujeres entre **17 y 24 años** residentes del área rural dispersa, asistió a la educación.

Gráfico 34. Tasa de asistencia a la educación de la población entre 17 y 24 años, en área rural dispersa censada, según sexo



Fuente: DANE-CNA 2014

Los departamentos con el mayor porcentaje de mujeres residentes del área rural dispersa entre 17 y 24 años que asisten a la educación son **Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina, Chocó y La Guajira**. Aquellos de menor porcentaje fueron **Atlántico y Cesar**.

Gráfico 35. Tasa de asistencia a la educación de la población entre 17 y 24 años en el área rural dispersa censada

Departamento	Mujeres	Hombres
ASPYSC	42,2	41,8
Chocó	37,5	42,5
La Guajira	36,6	36,6
Putumayo	34,3	29,0
Valle del Cauca	32,4	29,0
Guainía	31,9	45,3
Córdoba	29,5	30,7
Cundinamarca	28,8	26,1
Risaralda	28,6	28,7
Bogotá, DC	28,5	25,3
Boyacá	28,4	25,9
Nariño	28,0	25,6
Quindío	27,9	29,2
Guaviare	27,0	32,7
Sucre	27,3	26,6
TOTAL	27,0	25,6
Cauca	26,6	24,1
Arauca	26,5	21,3
Vichada	25,8	36,8
Caldas	25,3	22,6
Santander	25,2	22,7
Meta	25,1	24,3
Antioquia	24,8	21,3
Casanare	24,4	23,7
Amazonas	23,4	35,2
Bolívar	22,8	22,9
Tolima	21,8	20,3
Norte de Santander	21,3	18,7
Vaupés	20,2	35,7
Huila	20,2	17,9
Magdalena	19,0	22,0
Caquetá	18,5	19,7
Cesar	16,0	19,8
Atlántico	15,7	19,2

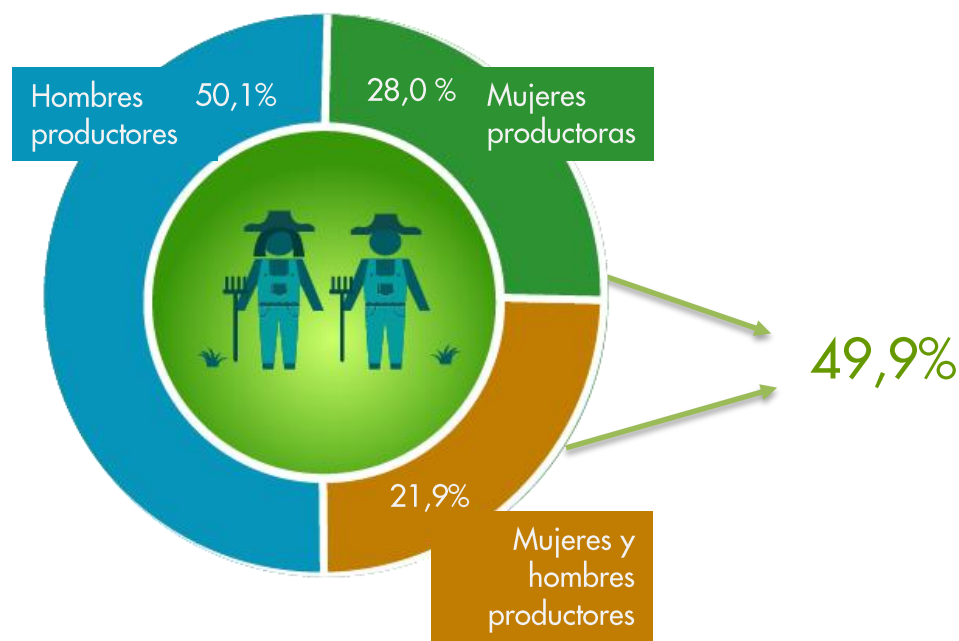
ASAPYSC: Archipiélago de San Andres, Providencia y Santa Catalina.
Fuente: DANE-CNA 2014

8. MUJERES PRODUCTORAS RESIDENTES EN EL ÁREA RURAL DISPERSA CENSADA EN TERRITORIOS DE GRUPOS ÉTNICOS

En el área censada en territorios de grupos étnicos, las mujeres productoras residentes participan más en las decisiones de producción de las UPA. La mayor participación la tienen en los territorios de pueblos indígenas donde participan con el **51,8%** en las UPA.

Los departamentos de **La Guajira, Cauca, Nariño y Chocó** reúnen más del **71,0%** de las UPA donde se reportan mujeres productoras residentes.

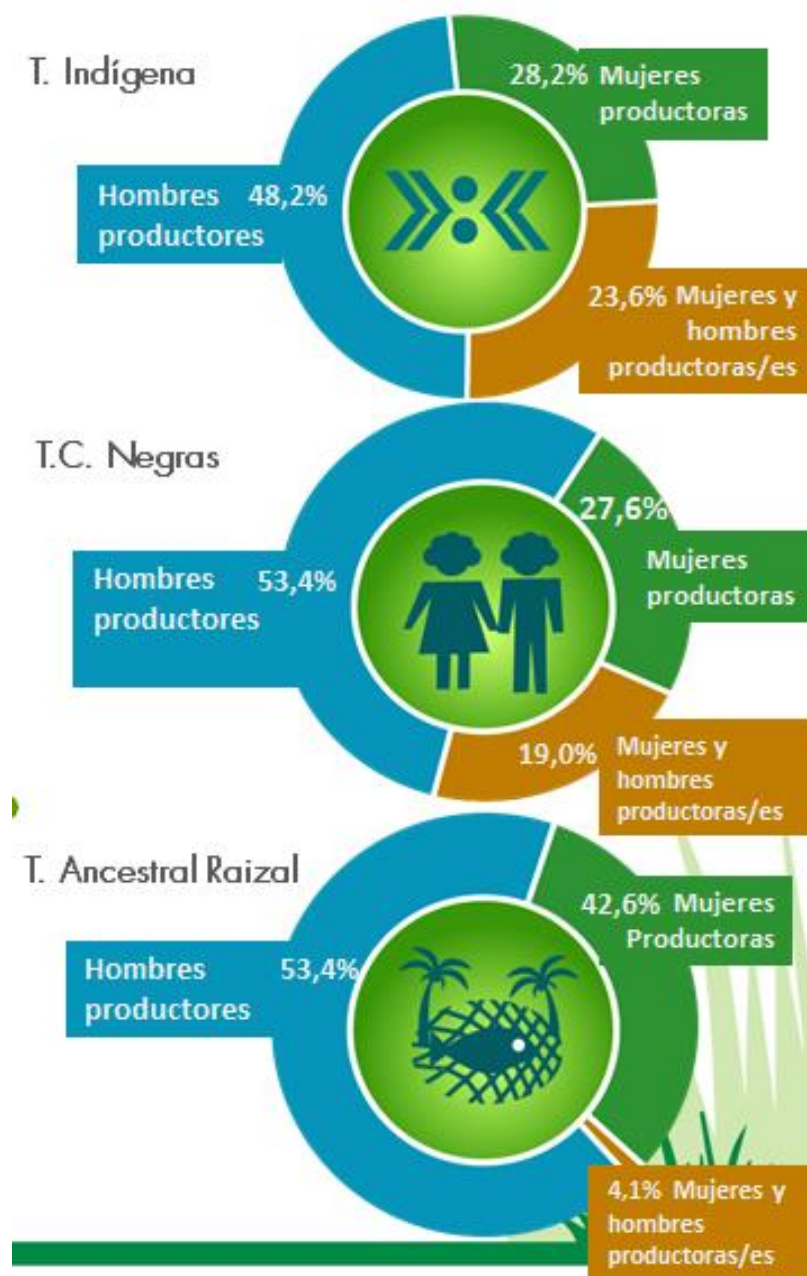
Gráfico 36. Distribución (%) de las UPA en territorios de grupos étnicos, según sexo de las personas residentes que toman decisiones de producción



Fuente: DANE – CNA 2014

La proporción de UPA en la que las mujeres productoras residentes que toman decisiones de producción en el área rural dispersa censada en territorio de grupos étnicos es mayor que en el total de UPA.

Gráfico 37. Distribución (%) de las UPA en territorios de grupos étnicos, según grupo étnico y sexo de las personas residentes que toman decisiones de producción



Fuente: DANE-CNA2014

Los departamentos de **La Guajira, Cauca, Nariño y Chocó** reúnen el **71,0%** de las UPA de mujeres productoras residentes ubicadas en territorios de grupos étnicos.

Las mujeres productoras residentes en territorio ancestral raizal representan el **0,1%** del total de mujeres productoras.

Gráfico 38. Distribución (%) de las UPA de mujeres productoras residentes ubicadas en territorios de grupos étnicos, según departamento

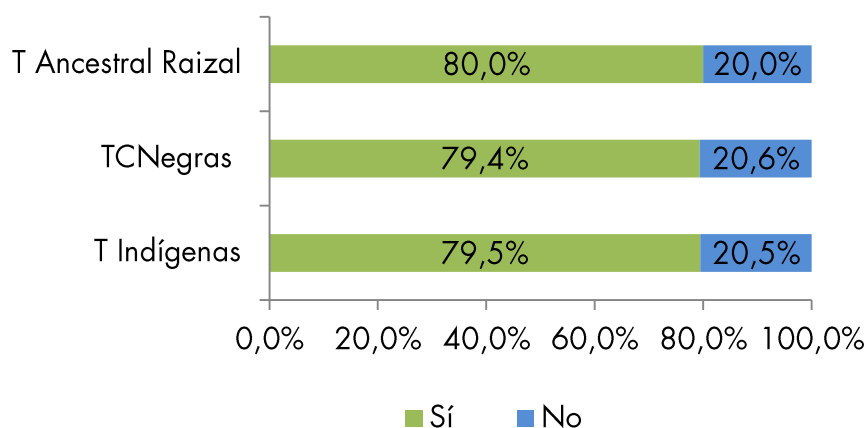
Departamento	T. Étnicos	T. Indígenas	TC. Negras	T. Ancestral Raizal
La Guajira	21,5	21,5	0,0	-
Cauca	18,5	11,5	7,0	-
Nariño	18,2	9,9	8,4	-
Chocó	12,8	2,7	10,1	-
Valle del Cauca	5,3	0,6	4,7	-
Risaralda	4,4	0,6	3,8	-
Córdoba	3,0	2,9	0,1	-
Caldas	2,9	2,9	0,1	-
Putumayo	2,1	2,0	0,1	-
Amazonas	1,4	1,4	-	-
Antioquia	1,3	0,7	0,6	-
Cesar	1,0	1,0	0,0	-
Sucre	1,0	1,0	0,0	-
Vaupés	0,9	0,9	-	-
Vichada	0,8	0,8	0,0	-
Guainía	0,7	0,7	-	-
Meta	0,7	0,6	0,0	-
Magdalena	0,6	0,6	0,0	-
Atlántico	0,5	0,0	0,4	-
Casanare	0,4	0,3	0,1	-
Caquetá	0,4	0,4	0,0	-
Tolima	0,3	0,3	0,1	-
Huila	0,3	0,2	0,1	-
Guaviare	0,3	0,3	0,0	-
Cundinamarca	0,2	0,1	0,1	-
Arauca	0,2	0,1	0,0	-
Santander	0,2	0,0	0,1	-
Norte de Santander	0,1	0,1	0,0	-
ASAPYSC	0,1	-	-	0,1
Boyacá	0,1	0,0	0,0	-
Bolívar	0,1	0,0	0,1	-
Bogotá, D.C.	-	-	-	-
Quindío	-	-	-	-

ASAPYSC: Archipiélago de San Andres, Providencia y Santa Catalina.

Fuente: DANE-CNA 2014

El 79,5% de las UPA de mujeres productoras residentes en territorios de pueblos indígenas cuentan con un área de producción específica para autoconsumo. Esta proporción es del 79,4% en las UPA de mujeres productoras residentes en territorios de comunidades negras, y del 80,0% en las ubicadas en territorio ancestral raizal.

Gráfico 39. Participación (%) de UPA en el área rural dispersa censada en territorios de grupos étnicos que cuentan o no con un área de producción específica para autoconsumo



Fuente: DANE-CNA2014

9. MUJERES RESIDENTES QUE SE AUTO-RECONOCEN PERTENECIENTES A UN GRUPO ÉTNICO

Los departamentos de **Cauca, Nariño, La Guajira y Chocó** reúnen más del 60% de las mujeres residentes del área rural dispersa que se auto-reconocen pertenecientes a un grupo étnico.

Gráfico 40. Proporción (%) de las mujeres que se auto-reconocen pertenecientes a un grupo étnico por departamento

Departamento	Autoreconocimiento étnico de las mujeres	Indígenas	Negras, afrocolombianas y palenqueras	Raizales
Cauca	21,1	13,0	8,1	0,0
Nariño	17,5	11,0	6,5	0,0
La Guajira	13,8	13,6	0,2	0,0
Chocó	10,8	2,6	8,2	0,0
Valle del Cauca	6,6	1,0	5,6	0,0
Córdoba	6,4	5,2	1,2	0,0
Caldas	3,4	3,3	0,1	0,0
Antioquia	2,5	1,1	1,4	0,0
Putumayo	2,1	1,9	0,2	0,0
Sucre	2,0	1,7	0,3	0,0
Cesar	1,8	1,6	0,2	0,0
Amazonas	1,5	1,5	0,0	0,0
Vichada	1,3	1,3	0,0	0,0
Guainía	1,2	1,2	0,0	0,0
Risaralda	1,2	1,1	0,1	0,0
Tolima	1,1	1,1	0,0	0,0
Vaupés	1,1	1,1	0,0	-
Magdalena	1,0	0,7	0,3	0,0
Meta	0,8	0,7	0,1	0,0
Huila	0,5	0,4	0,0	0,0
Caquetá	0,4	0,4	0,0	0,0
Bolívar	0,3	0,0	0,3	0,0
Casanare	0,3	0,3	0,0	0,0
Cundinamarca	0,3	0,2	0,1	0,0
Guaviare	0,3	0,2	0,0	0,0
Atlántico	0,1	0,1	0,1	-
ASAPYSC	0,1	0,0	0,0	0,1
Norte de Santander	0,1	0,1	0,0	0,0
Boyacá	0,1	0,0	0,1	0,0
Quindío	0,1	0,0	0,0	0,0
Santander	0,1	0,0	0,1	0,0
Arauca	0,1	0,0	0,0	0,0
Bogotá, D.C.	0,0	0,0	-	-

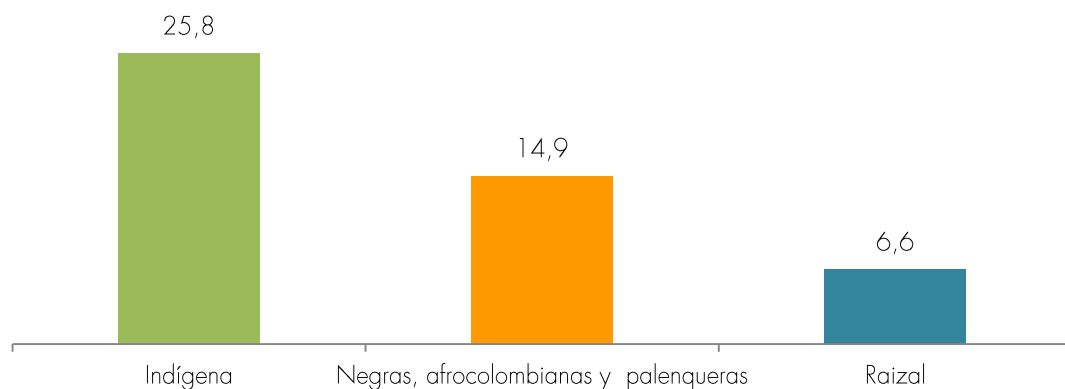
Nota: pregunta de múltiple respuesta. Datos corresponden al porcentaje de respuestas afirmativas.

Fuente: DANE-CNA 2014

ASAPYSC: Archipiélago de San Andres, Providencia y Santa Catalina.

El **25,8%** de las mujeres mayores de **15 años** que se auto-reconocieron como indígenas declararon no saber leer ni escribir. Esta proporción fue del **14,9%** para las mujeres que se auto-reconocen como negras, afrocolombianas y palenqueras, y del **6,6%** para las que se auto-reconocieron como raizales.

Gráfico 41. Proporción (%) de las mujeres mayores de 15 años que se auto-reconocen pertenecientes a un grupo étnico, que no saben leer, ni escribir



Fuente: DANE-CNA2014

10. FICHA METODOLÓGICA

Objetivo general

Proporcionar información estadística estratégica, georreferenciada y actualizada del sector agropecuario, forestal, acuícola, pesquero y sobre aspectos ambientales; así como sobre los productores agropecuarios y la población residente en el área rural para la toma de decisiones y la estructuración del Sistema Estadístico Agropecuario.

Objetivos específicos

- Construir el marco estadístico agrícola, forestal, pecuario, acuícola, pesquero, y de las actividades productivas no agropecuarias para las encuestas inter censales.
- Identificar al productor agropecuario residente habitual y sus características socio demográficas básicas.
- Cuantificar las viviendas, los hogares y la población residente habitual y sus características socio demográficas básicas.
- Obtener información sobre la percepción de los hogares rurales residentes habituales en cuanto a la pobreza, fenómenos de desplazamiento, despojo de tierras y retorno.
- Establecer el inventario agrícola y de plantaciones forestales.
- Establecer el inventario pecuario, el área del espejo de agua para la actividad acuícola y la pesca marítima y continental.
- Cuantificar el área y la producción agropecuaria.
- Establecer el inventario de la infraestructura y la maquinaria empleada en el desarrollo de la actividad agropecuaria, acuícola, pesquera y de plantaciones forestales.
- Obtener información básica sobre protección y limitación en el uso del agua y los suelos.
- Establecer la cantidad de trabajadores permanentes y jornales contratados para el desarrollo de la actividad agropecuaria.
- Georreferenciar las viviendas rurales y establecer su caracterización física básica.
- Establecer la actividad agropecuaria, forestal, acuícola y pesquera existente en los Resguardos Indígenas (RI) y los Territorios Colectivos de Comunidades Negras (TCCN).
- Identificar las unidades económicas con actividades productivas no agropecuarias en el área rural.

Población objetivo

Productor Agropecuario: Es la persona natural o jurídica que dirige la Unidad Productora Agropecuaria y toma las principales decisiones sobre el cultivo de plantas, la cría de animales, las prácticas agropecuarias, el uso sobre los medios de producción y la venta de los productos agropecuarios. Se excluye de la definición de productor agropecuario, el de administrador, capataz, agregado o mayordomo con o sin remuneración.

Unidad Productora Agropecuaria – UPA: Unidad de la Producción Agropecuaria que puede estar formada por una parte de un predio, un predio completo, un conjunto de predios o partes de predios continuos o separados en uno o más municipios independientemente del tamaño, la tenencia de la tierra y el número de predios que la integran, debe cumplir con las siguientes tres condiciones.

1. Produce bienes agrícola, forestales, pecuarios, acuícolas y/o adelanta la captura de peces destinados al consumo y/o a la venta.
2. Tiene un único productor/a natural o jurídico que asume la responsabilidad y los riesgos de la actividad productiva.
3. Utiliza al menos un medio de producción como construcciones, maquinaria, equipo y/o mano de obra en los predios que la integran.

Las unidades estadísticas permiten determinar los elementos del universo sobre los cuales se realizará el levantamiento de la información y sobre cuáles se realizarán los análisis. El 3er CNA comprende las siguientes unidades estadísticas:

Unidades de observación y análisis

Predio Rural: Es el inmueble no separado por otro predio público o privado, con o sin construcciones y/o edificaciones, perteneciente a personas naturales o jurídicas, y que se encuentra ubicado fuera de los perímetros urbanos: cabecera, corregimientos y otros núcleos aprobados por el Plan de Ordenamiento Territorial.(DANE, Glosario 3er CNA)

Unidad de producción agropecuaria - UPA: Unidad de organización de la producción agropecuaria que puede estar formada por una parte de un predio, un predio completo, un conjunto de predios o partes de predios continuos o separados en uno o más municipios, independientemente del tamaño, la tenencia de la tierra y el número de predios que la integran. Debe cumplir con las siguientes tres condiciones:

- 1) Produce bienes agrícola, forestales, pecuarios, acuícolas y/o adelanta la captura de peces destinados al consumo y/o a la venta.

- 2) Tiene un único productor/a natural o jurídico que asume la responsabilidad y los riesgos de la actividad productiva.
- 3) Utiliza al menos un medio de producción como construcciones, maquinaria, equipo y/o mano de obra en los predios que la integran.

Unidad de producción agropecuaria (UPA) de mujeres productoras: Unidad de producción agropecuaria en la cual se registró exclusivamente una o más mujeres como tomadoras de decisiones de producción, es decir, solo se registraron mujeres como productoras de la UPA.

Unidad de producción agropecuaria (UPA) de hombres productores: Unidad de producción agropecuaria en la cual se registró exclusivamente uno o más hombres como tomadores de decisiones de producción, es decir, solo se registraron hombres como productores de la UPA.

Unidad de producción agropecuaria (UPA) de mujeres y hombres productoras/es: Unidad de producción agropecuaria en la cual se registró al menos un hombre y una mujer como tomador/a de decisiones de producción.

Unidad de producción no agropecuaria. Son los predios rurales dedicados a actividades productivas no agropecuarias, estas se identifican en 37 modalidades o tipologías de actividad productiva asociadas a los sectores secundario y terciario de la economía rural.(industria, comercio y servicios)

Las viviendas, hogares y personas residentes las UPA del sector rural se consideran también unidades de análisis.

Periodo de referencia: El periodo de referencia varía de acuerdo con el tipo de variable en cada módulo y sección. A nivel general, este es un censo en donde el período de referencia predominante es el día de la entrevista. Para variables relacionadas con el medioambiente y los recursos naturales, así como el pasado de los actuales cultivos transitorios, el periodo de referencia corresponde a los últimos 12 meses. Mientras que para las variables socioeconómicas el período de referencia corresponde a los últimos 30 días. De manera específica, los periodos de referencia utilizados son los siguientes:

Día de la entrevista: Hace referencia al día en que el censista aplica el formulario y registra la información del 3er CNA. Este periodo de referencia se ha definido para las preguntas relacionadas con la identificación de la UPA, la conformación de la UPA, Identificación del productor en la UPA, inventario agrícola, , plantas frutales y forestales dispersas, superficie en pastos, viveros, inventario bovino, bufalino, equino, asnal, ovino,

caprino, y otras especies pecuarias, inventario de maquinaria, inventario de infraestructura, uso de la tierra, actividades no agropecuarias, vivienda y población residente habitual.

Últimos 30 días: Hace referencia a los 30 días inmediatamente anteriores a la fecha en que se está realizando la entrevista censal. Por ejemplo, si esta se realiza el día 8 de octubre de 2013, los “últimos 30 días” comprenden del 8 de septiembre al 7 de octubre de 2013. Este periodo de referencia se ha establecido para las preguntas relacionadas con la gestión del productor para la producción (crédito y trabajadores permanentes) y las actividades no agropecuarias desarrolladas en la UPA o en predios con actividad económica diferente de la agropecuaria.

Últimos 12 meses: Hace referencia a los 12 meses calendario, inmediatamente anteriores, al mes en que se está realizando la entrevista. Ejemplo: Si esta se realiza en octubre de 2013, los “Últimos 12 meses” comprenden de Octubre del 2012 a septiembre de 2013.

Año 2013: Hace referencia a los 12 meses calendario del año 2013 para la variable de producción agrícola, para esta variable se dejó fijo el periodo de referencia para la elaboración de indicadores de producción y rendimiento que permitan la comparabilidad dentro del país y con otros países en el sector agropecuario.

Conceptos básicos

Actividades agropecuarias: Procesos productivos que incluyen la siembra de cualquier tipo de cultivo agrícola, plantación forestal o pastos, y la cría, levante y/o engorde de animales para el consumo o para la venta.

Actividades no agropecuarias: Actividades no relacionadas con el cultivo de especies vegetales, ni con la cría de animales (agricultura, ganadería y acuicultura). Puede ser una actividad vinculada con: industria, agroindustria, artesanía, minería, turismo, comercio y servicios no asociados a la actividad agropecuaria. Por ejemplo: procesamiento de productos agrícolas, establecimiento de viveros, recolección de productos forestales, explotación minera, etc.

Cultivos permanentes: Cultivos que después de plantados llegan en un tiempo relativamente largo a la edad productiva, dan muchas cosechas y terminada su recolección no se los debe plantar de nuevo; por ejemplo: el café, el cacao, la palma de aceite, los árboles frutales, algunas flores y follajes.

Cultivos transitorios: Cultivos cuyo ciclo de crecimiento es, en general, menor de un año y tienen como característica fundamental que después de la cosecha deben volver a sembrarse para seguir produciendo; por ejemplo: arroz, papa, zanahoria, fríjol y tabaco.

Plantación forestal: Superficie arbolada que se ha obtenido de forma artificial, mediante plantación o siembra. Los árboles pertenecen en general a una misma especie (ya sea nativa o introducida), tienen los mismos años de vida y presentan una separación homogénea. Las plantaciones forestales pueden tener como objetivo la producción de productos madereros o no madereros (plantaciones forestales productivas) o el suministro de servicios de los ecosistemas (plantaciones forestales protectoras).

Predominancia agrícola en la UPA

Son las UPA con cultivos como el café, palma de aceite, caña de azúcar, cacao, banano de exportación, flores, caucho, cereales, frutales y hortalizas, incluye también las UPA donde la superficie agrícola es mayor a la superficie dedicada a pastos y rastrojos.

Predominancia pecuaria en la UPA

Son las UPA donde solo se adelantan actividades de cría y engorde de animales, incluye también las UPA donde la superficie del área dedicada a pastos y rastrojos es mayor a la superficie que se usa para fines agrícolas y que tengan más de 250 animales de cualquier especie pecuaria.

Predominancia en bosques naturales en la UPA

Corresponde a las tierras donde se desarrollan actividades agropecuarias en ambientes donde predominan los bosques naturales, se incluyen las UPA donde la superficie en bosques naturales es mayor a la superficie agropecuaria.

Propiedad: es la superficie del predio rural sobre la cual el productor posee un título de propiedad y tiene el derecho de determinar la naturaleza y los límites de su utilización.

Propiedad colectiva: Forma de propiedad inembargable, imprescriptible e inalienable legalmente reconocida por el Estado a una comunidad étnica de acuerdo con la Constitución y la Ley a los Pueblos Indígenas y a las Comunidades Negras.

Condición jurídica: Es la situación legal del productor agropecuario ante el Estado. Por lo tanto, el productor puede ser persona natural, persona jurídica o persona mixta:

Productor persona jurídica: Empresa o institución, con o sin ánimo de lucro, que cuenta con un representante legal o gerente, y una estructura jerárquica para la dirección de la misma. La persona jurídica corresponde a alguna forma de sociedad comercial prevista en la ley colombiana.

Productor persona mixta: Unión entre persona(s) jurídica(s) y persona(s) natural(es) a partir de un acuerdo para desarrollar una actividad productiva.

Productor Persona natural: Persona o grupo de personas físicas que toman las decisiones sobre las actividades que se realizan en la Unidad Productora Agropecuaria (UPA); ellos enfrentan los riesgos, toman los créditos, reciben las ganancias o asumen las pérdidas económicas con su patrimonio

Ocupante de hecho: Persona natural o jurídica que hace uso de la tierra de un predio rural (público, privado o colectivo) sin autorización de su propietario, aunque efectúe algún pago a terceros. Incluye la invasión o usurpación de predios rurales.

Tenencia de la tierra: Distintas formas que adopta la relación jurídica entre el productor agropecuario y la tierra donde desarrolla la actividad agropecuaria. Estas formas pueden ser: propiedad, arriendo, aparcería, usufructo, comodato, ocupación de hecho, propiedad colectiva y adjudicatario o comunero.

Trabajador permanente: Se considera permanente a toda persona que trabaja o ha trabajado en o para la UPA durante el periodo de referencia, con regularidad diaria durante seis (6) meses o más.

Jornalero: Son trabajadores contratados ocasionalmente; generalmente en ciertos momentos críticos de la actividad agropecuaria, como la siembra y cosecha.

Encuestado idóneo: Productor agropecuario o persona diferente que conozca con detalle las actividades que se desarrollan en el predio o en la UPA, es decir, que está en capacidad de responder el cuestionario censal.

Vivienda: Es un espacio independiente y separado, habitado o destinado a ser habitado por una o más personas. Ejemplo: casas, apartamentos, cuartos. Una vivienda puede estar ocupada o desocupada en el momento de la entrevista.

Hogar: Es la persona o grupo de personas, parientes o no, que ocupan la totalidad o parte de una vivienda; atienden necesidades básicas con cargo a un presupuesto común y generalmente comparten las comidas.

Residente Habitual: Persona que habita la mayor parte del tiempo en una vivienda, aunque en el momento de la entrevista se encuentre ausente temporalmente o:

- ✓ Se encuentra ausente por un periodo igual o inferior a seis meses, por motivos especiales, como: vacaciones, cursos de capacitación, viajes de negocio.
- ✓ Se encuentra secuestrado sin importar el tiempo de ausencia.

- ✓ Está internado por enfermedad en un hospital o clínica sin importar el tiempo de ausencia.
- ✓ Es una persona desplazada, sin importar el tiempo de permanencia en la UPA donde el censista está entrevistando.
- ✓ Está detenido temporalmente en inspección de policía.
- ✓ Los residentes en casas fiscales al interior de guarniciones militares.

Pertenencia étnica: auto identificación de los productores agropecuarios como integrantes de algún grupo étnico como indígena, gitano, raizal del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, negro, mulato, afrocolombiano, afrodescendiente o palenquero de San Basilio.



Censo Nacional Agropecuario 2014

Mujeres en el área rural dispersa colombiana

www.3ercensonacionalagropecuario.gov.co

Resultados entrega 7– Marzo 2016